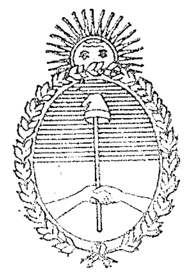
19811116

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de noviembre de 1981

NUMERO
24.797
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

O
NO
B"
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KABALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D.N.I. número 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23-10-1981. — 3) Razón Social: "KABALER S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obra, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1so. — 9) Representación Legal: Presidenta: Mercedes Godoy. — Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 243.000 — Nº 12.995

FRANDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 5.953.602, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, Abogado, de 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 2|11|1981. — 3) Razón Social: "FRANDY S. A." — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de producctos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o ndrecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanzación: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta, Elva Josefina Verón; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 252.000 — Nº 12.997

GLADERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fechas Instrumento de Constitución: 23|10 y 2|11|81. — 3) Razón Social: GLADERS S. A. — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Elva Josefina Verón. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 12.998

TALAMPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 1949. — Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. Nº 2.546.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23|10|1981. — 3) Razón Social: TALAMPAY S. A. — 4) Domicilio Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|11|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 5)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 5 a 8)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 12)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 18)

en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tesso. — 9) Representación Legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 13.020

INCOMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 249, de fecha 5|11|1981, pasada al folio 674, del Registro Nº 111, de Capital Federal, se constituyó la sociedad INCOMPEL S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución Nº 3|79, de la I. G. P. J.). — Socios: Israel Roberto Pschepiurka, argentino, soltero, nacido el 19|3|1951, L. E. Nº 8.533.919, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 2º, Capital Federal y Abraham Feder, argentino, casado, nacido el 26|3|1935, comerciante, L. E. Nº 4.146.391, domiciliado en José María Moreno 496, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, piso 2º. — Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de reptiles, pieles finas, cueros caprinos, ovinos, equinos, vacunos, lanas y cerdas. — Capital: Pesos 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Israel Roberto Pschepiurka. — Vicepresidente: Abraham Feder. — Sindicatura: Titular: Carlos Héctor Giudicessi. — Suplente: Edgardo Adrián Giudicessi.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 13.008

TERMINIELLO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 30|6|80, 6|3|81 y 21|7|81, escrituras públicas del 27|8|80, 8|4|81 y 1º|9|81, TERMINIELLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley número 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Chacabuco 1151, P. B. A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, envasamientos, acopios, distribuciones y fraccionamiento de máquinas, equipos, herramientas, materias primas, combustibles, lubricantes, sanitarios, ladrillos, cerámicas, mayólicas, premoldeados, viguetas, pretensadas, mercaderías y demás bienes destinados a sus actividades industrial constructora. b) Fabricación de todo tipo de ladrillos, bloques viguetas y premoldeados, así como la elaboración de materiales e instrumentos para la construcción de inmuebles. — c) Construcción de obras de arquitectura e ingeniería, dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, sean civiles o públicas. — d) Compra, venta, locación de cocheras y otras locaciones, subdivisión, urbanización, loteos, permuta y administración de inmuebles, urbanos y rurales, así como todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 26|11|1968. — Capital Social: $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandatos por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución: I. G. J. número 6.283|81.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 13.003

FRAVEGA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 16|5|81 y 5|8|81, escrituras públicas del 28|5|81 y 18|8|81, FRAVEGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación: Capital Social: pesos 8.269.875.000, representado por 8.269.875.000 acciones de $ 1 v.n. c|u. y dividido en 8.269.875 series de mil acciones c|u. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 6.102|81.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 13.004

VALMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 247, de fecha 4|11|1981, pasada al folio 669, del Registro Nº 111, de Capital se constituyó la sociedad VALMALI S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. Nº 3|79, de la I. G. P. J.). — Socios: Israel Roberto Pschepiurka, argentino, soltero, nacido el 19|3|1951, L. E. número 8.533.919, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 2º piso, Capital. — Abraham Feder, argentino, casado, nacido el 26|3|1935, L. E. Nº 4.146.391, comerciante, domiciliado en José María Moreno 496, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Rodríguez Peña 434, 2º piso. — Objeto: Producir y promover programas para televisión y radio; organizar y representar equipos y elencos artísticos y|o técnicos para audio y video; comprar, vender, permutar, alquilar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen con esta actividad. — Importación y Exportación. — Capital: Pesos 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Israel Roberto Pschepiurka. — Vicepresidente: Abraham Feder. — Sindicaturas: Titular: Carlos Héctor Giudicessi. — Suplente: Edgardo Adrián Giudicessi.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 13.009

MAITENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia número 3|79. — 1º) Enrique Walter Reddig, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, D. N. I. Nº 11.690.561, Paraguay 577, piso 8º, Capital Federal. — Alberto Haber, argentino, soltero, comerciante, 48 años, L. E. Nº 4.114.322, Estados Unidos 2624, Capital Federal. — 2º) Escritura 372, del 26 de octubre de 1981. — 3º) MAITENA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Viamonte 1365, piso 6º, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — La realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Enrique Walter Reddig. — Vicepresidente: Alberto Haber. — Síndica titular: Natalia Dora Agres de Baluk. — Síndica suplente: Alicia Susana Daomo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 252.000 — Nº 13.013

TRANSPORTES BLANCO Y NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Emilio Samar, argentino, nacido el 13 de febrero de 1938, comerciante, casado, D. N. I. Nº 4.236.837, Somellera 1092, Capital Federal. — Matilde Elsa Rubino de Samar, argentina, nacida el 1º de octubre de 1940, casada, comerciante, L. C. Nº 3.943.710, con igual domicilio. — Oscar José Samar, casado, comerciante, D. N. I. número 8.634.840, Cachimayo 597, Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1980. — 3º) TRANSPORTES BLANCO Y NEGRO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Somellera 1092. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, transporte de carga, mercaderías y su distribución. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Emilio Samar. — Vicepresidente: Matilde Elsa Rubino de Samar. — Directores: Oscar José Samar; Gladys Susy Méndez Villa de Samar. — Síndico titular: Carlos José Rodríguez. — Síndico suplente: Jorge Antonio Bermúdez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 13.017

LAMIGLASS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 181, 22 de junio de 1981; Asamblea Unánime, de fecha 16 de junio de 1981. — LAMIGLASS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 250.000.000.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 13.018

LOCADAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 8 de setiembre de 1981, Registro 740, de Capital Federal y aclaratoria del 9 de octubre de 1981, mismo Registro, se constituyó LOCADAM S. A. — Socios: José María Iglesias, argentinos, de 67 años de edad, soltero, L. E. Nº 259.180, comerciante, domiciliado en Eustaquio Frías 195, segundo piso. C, de esta ciudad y Claudio Oscar Miguens, argentino, de 25 años de edad, soltero, D. N. I. Nº 12.006.253, comerciante, domiciliado en Humberto Iº 1425, de esta ciudad. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a la importación y exportación; la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras, su urbanización, loteo, administración de su venta. — La organización, constitución y administración de consorcios de propietarios o de country-clubs u organizaciones similares y todo tipo de operaciones comprendidas en Leyes, Decretos o Reglamentos relativos a Propiedad Horizontal. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. ordinarias, al portador y con derecho a 5 votos por acción. — Domicilio Legal: Libertad 417, 4º piso, Capital Federal. — Dirección y Administración: El Directorio está compuesto por 2 a 10 titulares, con mandato por 3 años. — Sindicatura: Síndico titular y Síndico suplente por 3 años. — Presidente: Claudio Oscar Miguens. — Vicepresidente: José María Iglesias. — Síndico titular: Contador público nacional don Juan Felipe Domingo Reto. — Síndico suplente: Dra. Matilde Berta Freitas. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 288.000 — Nº 13.029

COMPAÑIA COLOMBIANA DE
COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º de octubre de 1981, pasada al folio 2.835 y complementaria del 21 de octubre de 1981, pasada al folio 3.025, del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el estatuto modelo Resolución 3 del 12|10|79 de la I. G. P. J. — Socios: Oscar Alberto Jorge Castañeda, soltero, argentino, nacido el 23|5|1947, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.628.512, domiciliado en Cangallo 3760, 8º piso, Capital Federal y don Horacio Foster, casado en primeras nupcias con Carolina de Anchorena, argentino, nacido el 3|1|1935, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.168.591, domiciliado en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Capital Federal. — Denominación: COMPAÑIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene opr objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, cualquiera de las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Importar o exportar toda clase de bienes, ya sean productos industriales, mercaderías o materias primas. En especial productos forestales, agrícolas y ganaderos y sus derivados, productos alimenticios industrializados; productos agroquímicos, herramientas y maquinarias agrícolas y elementos necesarios para su mantenimiento y reparación. — B) Comercial: Comprar o vender, locar o permutar toda clase de bienes, maquinas, herramientas o materias primas vinculadas a la actividad especial prevista en el apartado A, así como todos aquellos bienes que importare. — C) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de créditos y, en fin, toda clase de actividades financieras, estándole vedada la realización de aquellas operaciones preservadas por la Ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. — D) De Mandatos y Representaciones: Ejercer mandatos, representaciones o comisiones de personas, empresas, marcas y productos, nacionales y extranjeros, así como corretajes y consignaciones de los mismos, vinculados a su actividad principal. — Dejándose constancia, que los corretajes serán efectuados por corredores matriculados en el Registro Público de Comercio. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben los socios en partes iguales. — Ejercicio: 31 de julio de cada ano. Directorio: Presidente: Horacio Foster. — Vicepresidente: Oscar Alberto Jorge Castañeda, y Directora: Carolina de Anchorena de Foster.

La Escribana.

$ 360.000 — Nº 13.039

ARROYO EL FINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23 de octubre de 1981, pasada al folio 3.079 del Registro 251 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el estatuto modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I. G. P. Jurídicas. — Socios: don Agustín Alberto Pérez Maravigilia, casado en primeras nupcias con María Luisa Foster, argentino, nacido el 21 de

agosto de 1940, abogado, con Libreta de Enrolamiento 4.357.889, domiciliado en Florida 142, 3º piso, departamento D, Capital Federal, y don Félix Fortunato Reguera, casado en primeras nupcias con María Elena Yeatts, argentino, ingeniero civil, nacido el 4 de mayo de 1937, con Cédula de Identidad 4.248.628 de Capital Federal. — Denominación: ARROYO EL PINGO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 142, 3º piso, departamento D, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier forma jurídica establecimientos rurales agrícolas, ganaderos o mixtos, pudiendo instalar en ellas cabañas o criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áridas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. — B) Forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales. — C) Industriales: Instalar por cuenta propia o de terceros plantas industriales de preparación y conservación o envase de carnes, frutas, verduras y demás produtos agropecuarios, así como aserraderos o plantas de industrialización de madera sintética. — D) Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — D) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas y sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en partes iguales o sea $ 10.000.000, cada uno de los socios. Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Félix Fortunato Reguera. — Vicepresidente: Agustín Alberto Pérez Maraviglia. Síndico titular: contador Fernando Raúl Acoroni y Síndico suplente: doctor Edgar Iván Coutinho.

El Vicepresidente.
$ 405.000 — Nº 13.040

NERI Y LEMME

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 11|6|79, escrituras públicas del 20|7|79 y 10|4|81, NERI Y LEMME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en San Nicolás 1621. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, colonización, remodelación, loteos, parcelamiento, construcción, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropiedad. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. Duración: 99 años, contados desde el 16|2|1970. Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.991|81.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 13.050

ADRIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Adriana Sofía Migoni, argentina naturalizada, nacida el 18 de diciembre de 1942, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.031.382, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Aráoz 1435, Capital Federal y Néstor Abel Grimozzi, argentino, nacido el 20 de agosto de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.418.174, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 1435. Capital Federal. — 2º) 12 y 29 de octubre de 1981. — 3º) ADRIZA S. A. — 4º) Aráoz 1435. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive la locación de los mismos. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras vigente y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidenta: Adriana Sofía Migoni; Vicepresidente: Néstor Abel Grimozi; Síndico titular: José Humberto Sapia; Síndico suplente: Víctor Daniel Pobirsky; contador público nacional y abogado, respectivamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 13.054

CAPSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución I. G. P. J. 3|79. Socios: Silvio B. Perezyk, argentino, casado, comerciante, 2|11|46, C. I. 4.835.391, Juan B. Justo 7041. — Elías Juan Marcus, argentino, casado, comerciante, 4|6|45, L. E. 4.520.585, Montevideo 669. — Jaime Szejnberg, argentino, casado, comerciante, 14|11|29, C. I. 4.328.620, Alferez Bouchardo 725, La Lucila. — Alicia E. Serra, uruguaya, casada, comerciante, 30|12|47, C. I. 5.100.957, Montevideo 669. — Susana J. Cros, argentina, casada, comerciante, 7|7|37, C. I. 5.312.147. — 1) CAPSTONE S. A. — 2) Warnes 1470. — 3) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de repuestos accesorios y piezas componentes para toda clase de automotores. — 4) $ 60.000.000. — 5) Presidente: Silvio B. Perezyk; Vicepresidente: Elías J. Marcus; Directores titulares: Jaime Szejnberg, Alicia E. Serra y Susana J. Cros; Síndico titular: José Failenbogen; Síndica suplente: Emma R. Krasnapolski. — 6) 31 de julio. — 7) Escritura del 11|11|81.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 13.064

PAUMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1981, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Paula Novoa de Diez, argentina, nacida el 20|11|1926, casada, comerciante, D. N. I. 1.355.906, domiciliada en Cotagaita 3128, de San Justo, provincia de Buenos Aires. — Stella Maris Diez de Galarza, argentina, nacida el 4|12|1948, casada, comerciante. D. N. I. 6.059.331, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 5621, piso 2º D, Capital y Virginia Susana Diez de Gil, argentina, nacida el 10|6|1955 casada, comerciante, D. N. I. 11.304.987, domiciliada en Cotagaita 3128 de San Justo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PAUMAVI S. A. — Domicilio Social: Roosevelt 5621, piso 2º D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Intermediar en el mercado inmobiliario y la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y|o ganaderas y parques industriales. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Paula Novoa de Diez, Vicepresidenta: Stella Maris Diez de Galarza. Directora: Virginia Susana Diez de Gil; Síndico titular: Alejandro Cosme Redonda; Síndico suplente: Víctor José Capellino.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 13.069

BAYARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 20 de fecha 26|3|81 y su aclaratoria Nº 62 de fecha 22|7|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Isabel Craham, D.N.I. 12.587.282, nacida el 2|6|43, soltera, domiciliada en Monoblock Nº 6, Manzana 6, Sección 4, Circunscripción 1, ciudad General Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pia. de Buenos As.; Rodolfo Martínez, L.E. 4.311.238, nacido el 28|6|40, casado, domiciliado en La Gaceta 3116, Capital, siendo ambos argentinos, comerciantes. — Denominación: BAYARCA S.A. — Domicilio Social: Lascano 6170. Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos para el hogar y de mueblería y todo lo relativo al ramo de carpintería, ebanistería e instalaciones y decorados para negocios y particulares. — Capital Social: Pesos 50.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta, María Isabel Craham; Director, Rodolfo Martínez; Síndico titular, Alberto Andrés Benmuyal; Síndico suplente, Juan José Valdez Follino.

La Presidenta.
$ 234.000 — Nº 13.073

NEUMATICOS SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1981, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Sami Kohen, argentino naturalizado, nacido el 25|5|1929, soltero, industrial, L. E. 4.426.117, domiciliado en Luis Sáenz Peña 543, Capital. — María Cristina Oxilia, argentina, divorciada, L. C. 5.900.213, nacida el 10|4|1948, comerciante, domiciliada en Avenida de los Incas 3457, piso 7º, Capital. — Juan Mauro Marini, italiano, divorciado, C. I. Policía Federal, 5.210.152, ingeniero, nacido el 12|8|1940, domiciliado en Avenida de los Incas 3457, piso 7º, Capital. Denominación: NEUMATICOS SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida de los Incas 3457, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización, elaboración, importación, exportación, reconstrucción y reparación de cubiertas, llantas, ruedas, neumáticos y demás piezas de caucho, metálicas, plásticas, o de otro material, utilizadas para el transporte. El objeto se hace extensivo a las materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relativos a la elaboración, reconstrucción, reparación de dichos elementos. — Mandataria: a) Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto comercial. — b) Operaciones financieras mediante aporte de capital a negocios realizados o a realizarse o a sociedades constituidas o a constituirse, que tengan relación con su objeto comercial. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Mauro Marini; Vicepresidente: Sami Kohen; Directora: María Cristina Oxilia, Síndico titular: Jorge Alberto de la Muela; Síndico suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 13.071

HOVERCRAF SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 292 de fecha 26 de agosto de 1981 y su aclaratoria Nº 327, de fecha 7 de octubre de 1981. — Socios: José Varela, español, casado, nacido el 2|2|43, comerciante, C.I. 5.555.118 de Pol. Fed., domiciliado en Irigoyen 970, Capital; Jorge Federico Coria, argentino, casado, nacido el 21|4|24, comerciante, L.E. 4.455.597, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4126, Capital; Adrián Alberto Lualdi, argentino, soltero, empleado, nacido el 12|2|59, con D.N.I. 12.708.382, domiciliado en Guido Spano 867, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: HOVERCRAF SUDAMERICANA S.A. — Domicilio Social: Tucumán 1455, piso 13, oficina E. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución y venta de embarcaciones y vehículos basados en el sistema de sustentación por colchón y|o amortiguación de aire, para fines comerciales, industriales, militares y de seguridad; b) Fabricación, distribución y venta de artefactos para el uso del hogar, el agro y la industria, basados exclusivamente en el sistema de sustentación por colchón de aire; c) Fabricación, distribución y venta de repuestos y accesorios para embarcaciones, vehículos y artefactos para el uso del hogar, el agro y la industria, basados en el sistema de sustentación por colchón de aire; d) Explotación comercial de embarcaciones y vehículos para el transporte de pasajeros y|o carga, dentro del ámbito nacional o internacional; e) Ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos de firmas del exterior, relacionadas con embarcaciones de todo tipo y vehículos y artefactos para el hogar, el agro, el comercio y la industria. — Capital Social: Pesos 150.000.000. — Organización de la Representación: La dirección estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se designará un Presidente y un Vicepresidente, éste último suple al primero en caso de ausencia o impedimento. — Directorio y Sindicatura: Presidente, José Varela; Vicepresidente, Jorge Federico Goria; Vocal, Adrián Alberto Lualdi; Síndico titular, Mario Esteban Unla; Síndico suplente, Francisco Miguel Gago. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 13.076

AUTOMOTORES EUROCARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de julio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|12|80 AUTOMOTORES EUROCARSA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 410.000.000 y se modifica el artículo 4º. El capital social es de pesos 430.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 83.670

RODAKEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad RODAKEM SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79.

— Socios: Andrés Vicente Breitbart, argentino, casado, nacido el 23|11|48, L.E. 4.619.523, comerciante, domiciliado en Lima 2819, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Donaldo Ian Lees, argentino, casado, nacido el 27|1|38, L.E. 5.620.381, comerciante, domiciliado en Rioja 2772, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Rolando Víctor Grimmer, argentino, casado, nacido el 13|7|52, D.N.I. 10.415.137, comerciante, domiciliado en la Calle 310, Nº 1247, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Belgrano 355, piso 13, Capital Federal. — Objeto: La importación, exportación, comercialización, distribución y venta de productos en general, representación de firmas extranjeras para la comercialización de productos, fabricación propia o contratada de productos químicos y cosméticos. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros titulares, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente, Donaldo Ian Lees; Vicepresidente, Andrés Vicente Breitbart; Director titular, Rolando Víctor Grimmer; Síndico titular, Germán Rafael Pirán; Síndico suplente, Delfín Luis Enrique Huergo.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 83.669

ANTONIO ABATE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Antonio Raúl Abate, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 19|11|40, L.E. 4.356.814; Irene Margarita Glarner, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 21|7|45, L.C. 5.197.868, ambos domiciliados en Liniers 890, Florida, Buenos Aires; y Alfredo Luis Abate, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30|1|51, L.E. 8.462.841, domiciliado en Zapata 140, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de 23|7|81. — Denominación: ANTONIO ABATE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: I) Fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, servicio, representación, importación y exportación de matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos elementos y accesorios de seguridad industrial y construcción de instalaciones contra incendio. Comercialización de productos de goma, como ser mangueras, gomas en plancha y conexiones. Comercialización de productos de fibra celulósica y derivados de su transformación; II) Adquisición, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; III) Aceptación de mandatos, cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. Presidente, Antonio Raúl Abate; Vicepresidenta, Irene Margarita Glarner; Director, Alfredo Luis Abate; Síndico titular, Néstor Luis Reale; Síndico suplente, Miguel Angel Gómez Fernández. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 324.000 — Nº 13.079

ESTANCIA ELISA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA COMERCIAL Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por escrituras pasadas por ante el escribano de esta ciudad, don Juan Manuel Lozada, Registro Nº 1.136, Capital Federal, del 22 de agosto de 1980, y 20 de julio de 1981, se han protocolizado las siguientes resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 21 de julio de 1980. — 1º) Aumento de capital de la suma de $ 3.000.000 a $ 9.474.000.000. — 2º) Adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. En su mérito: a) Denominación Social: Estancia Elisa Sociedad Anónima; b) Domicilio: Capital Federal; c) Objeto: a) Agropecuarias, establecimiento y explotación de campos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la explotación e implantación de cultivos y granjas por cuenta propia o de terceros; b) Comercial: Adquisición y|o enajenación a cualquier título, por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas en general, productos elaborados o no, como así también su importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; d) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 9 de agosto de 1965; e) Capital Social: El capital social es de $ 9.474.000.000, representado por 9.474.000 acciones ordinarias de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos; f) Organo de Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años; g) Fiscalización: Tres Síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo el denominación de Comisión Fiscalizadora. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los Síndicos durarán tres años en sus cargos pudiendo se reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el art. 294 de la Ley 19.550; h) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien actúa en forma individual; i) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año; j) Domicilio actual de la Sociedad: Av. Corrientes 327, 7º piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 83.677

E R E V A Z

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Benjamín Ereñu, que firma "Benjamín Ereñu Duran", argentino, comerciante, casado, nacido el 8 de abril de 1920, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.802.2.4 ; y Dolores Beatriz Gloria Vázquez, soltera, comerciante, nacida el 2 de noviembre de 1931, con Libreta Cívica Nº 2.403.961; ambos domiciliados en la calle Laprida 1358, Capital Federal. — 2) 6|8|1981. — 3) EREVAZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Laprida 1358, piso 10, Dpto. B, Capital. — 5) La Sociedad tiene por objeto la compra, venta arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de la tierra y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — 6) 70.000.000 de pesos. — 7) Presidente, Benjamín Ereñú, y la señora Dolores Beatriz Gloria Vázquez como Vicepresidenta; Síndico titular, el señor Víctor Hugo Lobato y Síndico suplente, doctor Juan Antonio Travieso. — 8) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 162.000 — Nº 83.747

CLAUDIO FERNANDEZ INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Estatuto: CLAUDIO FERNANDEZ, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el acto: Asamblea extraordinaria del 20 de noviembre de 1980, Escritura pública Nº 492, del 9 de diciembre de 1980, pasada ante el Escribano Juan A. Garicoche, en el Registro 523. Capital Social: Es de $ 890.000.000, representado por 550.875 acciones ordinarias de 5 votos y 889.449.125 acciones ordinarias de 1 voto, todas ellas al portador de $ 1 v|n c|u.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 83.762

THE LONDON TAILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Lucas Llana, argentino naturalizado, casado, comerciante, 30|5|1903, C. I. Nº 1.395.940, Agüero 1928, 6º "A", Cap. Fed.; María Angélica Ripoll de Llana, argentina, casada, comerciante, 27|8|14, L. C. número 2.569.271, Agüero 1928, 6º "A", Cap. Fed.; María Teresa Llana, argentina, soltera, docente, 25|9|41, L. C. número 4.092.007, Agüero 1928, 6º "A", Capital Federal; Luis María Llana, argentino, soltero, psicólogo, 12|8|43, L. E. Nº 7.742.457, Agüero 1928, 6º "A", Cap. Fed. — 2º) 26|10|81. — 3º) "THE LONDON TAILOR S. A." — 4º) Tucumán 402, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta de prendas de vestir; compra, venta de materias primas y materiales relacionados con la industria de la indumentaria y su importación y exportación. Industrial: Manufactura de materias primas y materiales relacionados con la industria de la indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 31 de mayo de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Lucas Llana; Vicepresidente, Francisco Javier Llana; Director, Pablo Alberto Llana; Director, Patricio Jaime Llana; Síndico titular, Pablo González; Síndico suplente, Hugo Alberto Bono.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 83.743

V. LEHMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, según escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, Juan José Hervás Ibáñez, con fecha 3 de octubre de 1980, al Folio 1908, del Registro 349 a su cargo, V. LEHMANN S. A., protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime celebrada el 10 de setiembre de 1980, que aumentó el capital social, reformando el artículo 5º del estatuto, que quedó redactado del siguiente tenor: "Artículo quinto: El capital social es de 400.000.000 de pesos, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de 100 pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, anunciada por un día en el diario de publicaciones legales e inscripta en el Registro Público de Comercio. Los accionistas gozan del derecho de suscripción preferente, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente". Resolución I.P.J. Nº 1.253.

El Escribano.
$ 189.000 — Nº 83.737

BIELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de 8 de enero de 1981, pasada al Fº 39 del Registro 293, titular escribana Aurora F. Vallejos, y Acta de Asamblea General Extraordinaria de 16 de enero del cte. año, la firma que gira en esta plaza como BIELSA SOCIEDAD ANONIMA, aumenta su capital de la suma que alcanza a la fecha de $ 200.000 a la suma de $ 50.000.000, modificando los artículos 4º y 5º de su estatuto, así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una y puede ser ampliado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo determinado por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, y Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 83.738

CROCKER NATIONAL BANK

Se hace saber que la sociedad CROCKER NATIONAL BANK, con domicilio y asiento principal de sus negocios en One Montgomery Street, San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió en la reunión de Directorio, celebrada el 22 de diciembre de 1980, la instalación de una Representación en la República Argentina, sin capital asignado, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 282, de fecha 3 de agosto de 1981, al Fº 753, del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, designándose a tal efecto al Sr. Juan Carlos Martín como apoderado de la misma, y aprobada por el Banco Central de la República Argentina con fecha 23 de marzo de 1981.

El Apoderado.
$ 108.000 — Nº 83.742

ISAAC MOIZES ZOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de Capital, Emisión de Acciones, Modificación de Estatutos. — Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17, de fecha 22 de abril de 1980, instrumentada por la escritura pública Nº 61, al Folio Nº 162, del Registro Notarial Nº 586, otorgada por ante escribano Leonardo Oscar Litvinov. Denominación: La sociedad se denomina ISAAC MOIZES ZOWICZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y transporte de artículos textiles, de lencería, mercería, blanco y prendas de vestir; su importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con estas actividades. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de los artículos mencionados en el ítem comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos diez millones ($ 10.000.000), representado por diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos y de pesos uno (1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de once (11) con mandato por tres (3) años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan indistintamente. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 83.728

INTERNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día la constitución de Internex S. A., por escritura Nº 306 de fecha 21|10|1981, en el Registro Nº 831 de la Capital Federal. La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima - Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia. Socios: Alfredo Berhau Strata, uruguayo, nacido el 8 de marzo de 1940, casado, comerciante, Cédula de Identidad de Montevideo (R.O.U.) número 847 191-0, domiciliado en Colodrero 3110, piso 12, Depto. C, Capital Federal; Pedro Ariel Beltrán, uruguayo, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1955, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 92.440.281, domiciliado en Colodrero 3110, piso 12, Depto. C, Capital Federal; Enrique Torn, argentino naturalizado, nacido el 15 de setiembre de 1922, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.534, domiciliado en Santa

Fe 3780, piso 13, Capital Federal, y Alfredo Lewkowitz, argentino naturalizado, nacido el 25 de mayo de 1919, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 5.730.504, de la Policía Federal, domiciliado en Echeverría 2109, 4º piso, Depto. C, Capital Federal. Domicilio: Capital Federal, calle Florida 142, cuarto piso. Denominación Social: INTERNEX S. A. Objeto: Dedicarse a la exportación, importación y comercialización, dentro o fuera del país, de productos de la agricultura y ganadería, ya sea en su estado natural, semielaborados o elaborados, o bien de los subproductos y derivados de los mismos. Además, se dedicará a representaciones y comisiones dentro o fuera del país, y podrá ejercitar estas actividades, ya sea por cuenta propia, o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros. Capital Social: Es de pesos 50.000.000, totalmente suscripto por los socios, por partes iguales. Ejercicio Social: Se cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Alfredo Lewkowitz; Vicepresidente: Pedro Ariel Beltrán; Director titular: Alfredo Berhau Strata; Director titular: Enrique Torn. Síndico titular: Dr. Roberto Cayetano Espósito, y Síndico suplente: Dr. Guillermo Victorio Botta.

$ 351.000 — Nº 83.732

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TAMBUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Manuel Alfredo Colabelli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. Nº 11.837.396, domiciliado en Olleros 2165, Capital y Atilio José Scuticchio, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nº 11.959.633, domiciliado en 11 de Septiembre 1083, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|8|81. — Denominación: TAMBUCHO S. R. L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 3º, piso, B, Capital. — Objeto: Explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materias primas en general, artículos de librería y escolares y toda clase de materiales, productos e implementos para la industria gráfica; la comercialización de todos los elementos que tengan vinculación con su actividad industrial. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 17.500.000, divididas en 17.500 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: 2.500 cuotas, Manuel Alfredo Colabelli y 15.000 cuotas, Atilio José Scuticchio. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$ 193.000 — Nº 13.001

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 31|7|81, los socios de RIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social, por capitalización del saldo de revalúo Ley número 19.742, y la reforma del art. 4º del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 13.002

SUIPACHA 1082

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: 1º) Angel Seijas, español, nacido el 21 de diciembre de 1950, casado, comerciante, C. I. número 6.984.227, Virrey Santiago de Liniers 595, Florida, Provincia de Buenos Aires. — José Antonio Paris Riveiro, español, nacido el 12 de octubre de 1944, casado, comerciante, C. I. Nº 6.618.009, Jorge Chavez 596, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires .— José María Estevez Chan, español, nacido el 30 de mayo de 1924, casado, comerciante, C. I. número 4.228.187, Estados Unidos 854, planta baja, E, Capital Federal. — Jesús Manuel Lavandeira, español, nacido el 28 agosto de 1938, casado, comerciante, C. I. número 5.474.328, Santiago del Estero 1457, planta baja, B, Capital Federal. — Adolfo Seijas Aller, español, nacido el 20 de setiembre 1912, jubilado, casado, C. I. Nº 5.518.686, Portela 1179, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Delmiro Esteves Fernández, español, casado, nacido el 20 de octubre de 1931, comerciante, Carlos Calvo 1609, 4º, A, Capital Federal; C. I. Nº 3.641.822. — José Seijas, español, nacido el 28 noviembre de 1947, casado, comerciante, C. I. Nº 6.250.334, Talcahuano 857, Capital Federal. — Alberto Lombardia, argentino, nacido el 18 de febrero de 1938, comerciante, casado, C. I. Nº 3.906.508, Cádiz 3763, piso 1º D, Capital Federal. — Jesús García Sánchez, español, nacido el 31 de marzo de 1927, C. I. Nº 5.362.294, Bouchard 11., Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Angela Pérez de Méndez, argentina, nacida el 7 de agosto de 1926, casada, argentina, L. C. Nº 3.351.033, José Mármol 840, piso 3º, A, Capital Federal. — Rodrigo Prieto Castro, español, nacido el 20 de abril de 1932, casado, comerciante, C. I. Nº 8.801.882 Santiago del Estero 1004, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Angela García de Villarreal, argentina naturalizada, nacida el 16 de octubre de 1929, casada, comerciante, D. N. I. número 14.446.051, San Martín 724, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Alicia Mabel Villarreal, argentina, nacida el 1º de abril de 1962, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 14.988.285, con igual domicilio. — Alberto Ricardo Avila, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1946, casado, comerciante, C. I. número 8.425.272, Federico Lacroze 4136, Capital Federal. — José Antonio Calo, argentino, nacido el 1º de octubre de 1949, soltero, empleado, L. E. número 8.076.111, Santo Tomé 5875, Capital Federal. — Boreal Lamartine, argentino, nacido el 31 de agosto de 1924, casado, comerciante, L. E. 4.012.431, Pasaje Juan Pablo López 3569, Depto. 2, Capital Federal. — 2º) Escritura 219, de fecha 15 de mayo de 1981. — 3º) SUIPACHA 1082, S. R. L. — 4º) Suipacha 1082, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra, venta y comercialización de bebidas, comidas, y alimentos en general. — 6) 99 años, a contar del 14 de mayo de 1981. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Administrarán la sociedad en calidad de Gerentes todos los socios. — 9º) Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta y mancomunada de los socios señores José Antonio Paris Riveiro y Jesús Manuel Lavandeira; la sociedad podrá ser representada por los Gerentes en forma personal para trámites ante organismos estatales. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 13.015

EDITORIAL STATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 584 de fecha 5 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, ha procedido a modificar su contrato social, en virtud de que los socios Dante Albarelli y Guillermo Enrique Coleman, cedieron y transfirieron a favor de los socios Miguel Agustín Brasco y Alberto Félix Iaccarino, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la citada sociedad o sea 75.000 cuotas cada uno, de $ 10 valor nominal cada una, que hace la cantidad de 150.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una, equivalente a $ 1.500.000. Esta operación se realiza por el precio total de $ 1.500.000. Dichas cuotas los cesionarios las adquieren en la proporción igualitaria de 75.000 cuotas cada uno de ellos. En consecuencia, deciden modificar los artículos tercero y quinto del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 3.000.000; dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios Miguel Agustín Brasco y Alberto Félix Iaccarino, han suscripto en la proporción igualitaria de 150.000 cuotas cada uno, o sea un millón quinientos mil pesos cada uno de ellos. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Miguel Agustín Brasco y Alberto Félix Iaccarino, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligarán a la sociedad. Será empero suficiente la firma de uno solo cualquiera de los gerentes para librar cheques, giros o letras, destinados a ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales y siempre con su firma conjunta, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, adquirir toda clase de bienes, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, realizar operaciones de importación y exportación, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes non son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los articulados setecientos ochenta y dos y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Gerente.

$ 405.000 — Nº 13.056

EDITORIAL ALTO NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 583, de fecha 5 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, ha procedido a modificar su contrato social en virtud de que los socios Miguel Agustín Brasco y Alberto Félix Iaccarino, cedieron y transfirieron a favor de los socios Dante Albarelli y Guillermo Enrique Coleman, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad, o sea 50.000 cuotas cada uno, de $ 10 valor nominal cada una, que hace la cantidad total de 100.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, equivalentes a un millón de pesos. Esta operación se realiza por el precio total de un millón de pesos. Dichas cuotas los cesionarios las adquieren en la proporción igualitaria de 50.000 cuotas cada uno de ellos. En consecuencia deciden modificar los artículos cuarto y sexto, los que en lo sucesivo, quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 100.000 cuotas cada uno, por un total de un millón de pesos cada uno de ellos. El capital podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento por resolución unánime de los socios, guardándose en todos los casos la proporción que a cada socio corresponda dentro del capital social. Los socios no podrán transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los socios restantes. Sexto: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del socio señor Dante Albarelli, quien revestirá el carácter de gerente y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad En caso de ausencia o impedimento del mismo, actuará como gerente el señor Guillermo Enrique Coleman. El gerente tiene todas las facultades necesarias para realizar los actos, negocios, asuntos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas vinculadas con dicho objeto, así como muebles e inmuebles destinados a desarrollar sus actividades específicas, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convengan; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales y|o prendarias y|o personales; dar y tomar bienes en arrendamiento, aun por plazos mayores de seis años, cobrar y percibir y abonar toda suma de dinero, intereses, títulos y valores, dando y exigiendo los recibos del caso; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial o particular, inclusо con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, en todos los cuales podrá abrir cerrar cuentas corrientes, en custodia, Cajas de Ahorro y a plazo fijo, librar cheques contra depósitos o en descubierto, efectuar depósitos, solicitar créditos en cuenta corriente y en descubierto con las garantías y condiciones que los mismos establezcan, firmar como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, pagarés, cheques, vales, letras caucionales y demás documentos, renovar los mismos, conferir poderes generales y revocarlos y representar a la sociedadd ante los Poderes Públicos, Ministerios, Secretarías de Estado y de Gobierno, Aduanas, autoridades judiciales, municipales y demás autoridades nacionales y provinciales, en todos los asuntos administrativos y judiciales, a cuyo efecto podrá hacer uso de todas y cada una de las facultades determinadas en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa.

El Gerente.

$ 477.000 — Nº 13.057

ALTO VUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 125 de fecha 3|8|1981, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula sexta. — El señor Mario Oscar Estanciero, cede, vende y transfiere a Inés María Dolores Pérez, argentina, casada, de 35 años, modelo, L.C. 5.268.331, domiciliada en Av. del Libertador 5386, piso 3º, dpto. 32, Capital, las 33.334 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, de un valor nominal de $ 10 cada una por un precio total y convenido de $ 333.340, colocando a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía. — Sexta: La administración de la sociedad corresponderá a los dos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 13.070

A D I A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuota Social y Modificación de Contrato: Se comunica por un día que: Por escritura pública Nº 76 del 29 de octubre de 1980 pasada ante la escribana María Cristina Elisabeth Reinhold, titular del Registro Nº 717, los señores José Antonio Gómez y Jorge Oscar Boni venden a los señores Héctor Nazareno Scarpanti, Jorge Alejandro Miguel Costa, Luis Augusto Viviani 25.250 cuotas sociales cada uno de ellos lo que hace un total de 50.500, al precio de $ 172.560.276 quedando redactada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas sociales de $ 100 cada una, que los socios suscribieron e integraron en la siguiente forma y proporción: Los señores Luis Augusto Viviani y Jorge Alejandro Miguel Costa suscribieron e integraron 33.333 cuotas sociales cada uno, que representan un capital de $ 3.333.300 por cada uno de ellos; y el señor Héctor Nazareno Scarpanti suscribió e integró 33.334 cuotas sociales, que representan un capital de $ 3.333.400. El capital social se encuentra totalmente integrado y es resultante del balance de iniciación que se detalla al final del presente contrato social, cuyas cifras

asignadas lo han sido conforme a su cantidad y calidad de acuerdo a los precios corrientes de plaza para los mismos. Como asimismo se modifican las cláusulas quinta y decimosegunda de la siguiente manera: Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los tres socios que la componen, quienes revisten la calidad de socios gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos con las más amplias facultades, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere Poder Especial, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, con la única prohibición de otorgar fianzas o avales a terceros ni comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma. Decimosegunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualesquiera de los socios, la sociedad no se disolverá. Si los herederos del fallecido o incapacitado deciden vender las cuotas que corresponden al mismo, los socios restantes tendrán prioridad de compra a igualdad de precio; y si la venta se formalizare a terceras personas, deberá ser bajo el consentimiento de los otros socios. El precio convenido entre los herederos y los socios restantes será abonado mediante acuerdo entre partes.

Los Socios.
$ 351.000 — Nº 13.065

ITEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto. — El señor Paramons Lovcovs, cede, vende y transfiere a favor de Nicolás Dubina y Natalia Gorbatchewski de Dubina, las 52.500 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una, que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, por un precio total y convenido de $ 694.808.500, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación; las adquieren en partes iguales. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón cincuenta mil pesos, dividido en ciento cinco mil cuotas de diez pesos cada una. — Instrumentos de los que surgen las Modificaciones: Escrituras Nros. 533 y 399 de fechas 22|12|1980 y 25|9|1981 otorgadas por ante el Escribano Público Nornert Rafael Benseñor.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 13.068

A. D. CONSULTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 9 de septiembre de 1981. Socios: Norma Teresa Burgaña de Spitaliere, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.461.292, nacida el 10|8|1946, domiciliada en Mendoza 2151, piso 9º "B", Capital; Daniel Fernando Lima, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.479.655, nacido el 30|11|1956, domiciliado en Av. Libertador 2698, P. 2º "D" Capital. Denominacón: "A. D. CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domcilio Social: Mendoza 2151, piso 9 "B", Capital. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, la prestación de servicios de computación y asistencia técnica. Capital Social: Cinco millones de pesos. Dirección y Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los Sres. Norma Teresa Burgaña de Spitaliere y Daniel Fernando Lima, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
$ 153.000 — Nº 13.072

REGIMENTALS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 14 de setiembre de 1981. Socios: María Teresa Graciela Calcaterra de Monkes, argentina, nacida el 26|4|1953, casada, D.N.I. número 11.044.286, domiciliada en Rodríguez Peña 2066, piso 1º, depto. "B", Capital; Ana Inés Angulo de Lubrano, argentina, nacida el 26|3|1955, casada, D.N.I. número 11.765.052, ambas comerciantes, domiciliado en Laprida 1783, piso 6º, depto. "A", Capital. Denominación: "REGIMENTALS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Salguero 851, piso 2, of. "B", Capital Federal. Objeto: La confección por cuenta propia o de terceros, de ropa de todo tipo, su distribución y comercialización; compra y venta de telas y de todos los materiales relacionados con su objeto. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan investidos de la calidad de Gerentes, la representación legal, la ejercerán cualquiera de los dos socios indistintamente. Cierre de ejercicio:: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 162.000 — Nº 13.074

DITRIBUIDORA ATALANTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Marcelo Patricio Smith, argentino, soltero, estudiante, 20 años, menor emancipado, D.N.I. Nº 14.014.594, Las Heras 1860, 8º "B", Capital Federal; Beatriz Alicia Bonnani de Smith, argentina, casada, ama de casa, 45 años C.I. 3.472.654, Las Heras 1860, piso 8º "B", Capital Federal; Mariano Martín Smith, argentino, soltero, 22 años, piloto civil, D.N.I. número 12.451.191, Las Heras 1860, piso 8º "B" Capital Federal; 2º) 30 de abril de 1981. 3º) DISTRIBUIDORA ATALANTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Las Heras 1860, P. 8º, "B", C. Fed. 5º) Objeto: Agropecuarias: Explotación administración y asesoramiento de empresas agropecuarias en todas sus formas. Comerciales:: recibir productos en consignación, actuar como corredores y consignatarios, exportar e importar mercaderías. Inmobialiaria; Financiera: toda clase de operaciones financieras excluídas las operaciones de la ley 21.526. 6º) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 26.000.000 pesos. 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. 9º) Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 162.000 — Nº 83.633

DIGIMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Magdalena Posse, argentina, comerciante, nacida el 14 de setiembre de 1957, D.N.I. 13.881.352, Arenales 3146, piso 5º, B; Eduardo Héctor Brunazzo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21 de junio de 1953, D.N.I. 10.680.787, Avenida Entre Ríos 639, Capital Federal; César René Martínez, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de abril de 1931, C.I. 3.702.522, Coronel Salvadores 1348, piso 3º G, siendo vecinos de la Capital Federal. 2º) 8 de julio de 1981. 3º) "DIGIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Carlos Pellegrini 783, Capital Federal. 5º) El objeto de la sociedad es la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de máquinas de calcular, escribir, registradoras, equipos de minicomputación, muebles, artículos de regalos, aparatos electrónicos y electrodomésticos, elementos para oficinas, sus repuestos y accesorios. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 60.000.000 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. 9º) El uso de la firma social a cargo de Magdalena Posse y Eduardo Héctor Brunazzo, quienes con su firma obligan a la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 171.000 — Nº 13.019

RJE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 19 de junio de 1981, pasada ante el Escribano Horacio O Manso, al folio 569 del Registro 1.132 de la Capital Federal, don Edgardo Jorge Rodríguez Roces vendió y transfirió a Ana María Caamaño y Gloria María Caamaño las 210 cuotas de $ 10.000 cada una que tenía y le correspondían en "RJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en $ 12.000.000. Las cesionarias, Ana María Caamaño, argentina, soltera, nacida el 1º de diciembre de 1954, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.730.320, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1265 de Capital Federal y Gloria María Caamaño argentina, soltera, nacida el 27 de junio de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.018.131, domiciliada en Avenida Santa Fe 3401, 13 piso, "B", de la Capital Federal, adquirieron las cuotas en la proporción de 100 cuotas para Ana María Caamaño y 110 cuotas para Gloria María Caamaño. Se modificaron además los artículos quinto y sexto del contrato social. Capital: Pesos 3.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gloria María Caamaño: 200 cuotas y Ana María Caamaño 100 cuotas. Administración: Está a cargo de las únicas socias Gloria María Caamaño y Ana María Caamaño, quienes quedan designadas gerentes, las que representarán a la sociedad con la firma indistinta de una cualquiera de ellas. Para la venta de inmuebles será necesaria la firma conjunta de 2 gerentes. El señor Edgardo Jorge Rodríguez Roces renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 13.049

TENCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10|7|1980, el señor Hugo Ulises Puiggrós, L.E. Nº 6.428.317, cede, vende y transfiere a Ana María Olivos de Tenca, L.C. Nº 3.945.045, las 10 cuotas de capital de $ 100 c|u. que tiene y le corresponden en TENCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Carlos Alberto Tenca, L.E. 4.377.410 presta su conformidad con la cesión referida. El señor Hugo Ulises Puiggrós queda desvinculado de la Sociedad y renuncia a cualquier otro derecho que pudiera corresponderle en la misma, como individualmente con cada uno de los integrantes.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 13.051

FRANCISCO ALBAMONTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fechas 29 de mayo de 1981 y 22 de julio de 1981 se ha hecho una cesion de cuotas. Po Li Liu, de las 7.500 cuotas que posee, cede y transfiere 5.250 cuotas a favor de don Francisco Albamonte o sea 5.250.000 pesos y 2.250 cuotas a favor de doña Elena Cancio o sea 2.250.000 pesos. Se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactada así: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Francisco Albamonte y doña Elena Cancio, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes y como tales ejercerán la representación legal de la sociedad, a la que obligarán con sus solas firmas en forma individual. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 13.030

DIGIMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 julio de 1981, se produce en la sociedad "DIGIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": César René Martínez, que posee en la sociedad 3.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, las cede a sus consocios Magdalena Posse y Eduardo Héctor Brunazzo. Con lo que el capital de $ 60.000.000 pertenece a ambos cesionarios en partes iguales.

La Socia.
$ 54.000 — Nº 13.016

TAMECIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 854, de fecha 16 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Miguel A. Terceño, ha procedido a modificar su Contrato Social en virtud de que el socio Atilio José Ferrari, vendió, cedió y transfiere a favor de los socios Gilberto Runje y Juan Roque Dadamo, las 12.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden, de diez pesos valor nominal cada una, de dicha sociedad. Los socios Gilberto Runje y Juan Roque Dadamo adquieren las cuotas de capital por partes iguales, o sea 6.000 cada uno. Esta cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos 40.000.000; que los cesionarios abonan por partes iguales. Con motivo de esta cesión los socios Gilberto Runje y Juan Roque Dadamo, deciden modificar el artículo 4to. y 8vo. del Contrato Social, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000, representado por 50.000 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gilberto Runje: suscribe 25.000 cuotas, e integra el cien por ciento, es decir la suma de $ 250.000 y don Juan Roque Dadamo, suscribe 25.000 cuotas e integra el cien por ciento, es decir la suma de $ 250.000. La integración se efectúa conforme al inventario y balance de iniciación que suscriptos por los socios fue agregado por cabeza de la escritura de constitución, formando parte integrante de la misma. Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios, quienes ejercerán la representación legal por el término de duración de la Sociedad. Para obligar a la Sociedad se requiere la firma de uno cualquiera de los socios administradores. El órgano administrador sesionará con la presencia de todos sus miembros y tomará sus resoluciones por unanimidad de votos. La administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, con las limitaciones establecidas en este estatuto, conforme al artículo 9º. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de crédito oficiales o privados, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

El Gerente.
$ 324.000 — Nº 13.055

M. BREA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 6 de agosto de 1981 el socio José Carlos Francisco Alvarez cede la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad o sea seis mil cuotas sociales de $ 1.000 c|u. por el precio total de $ 6.000.000 a la señorita Patricia Brea, soltera, de 19 años de edad, perita mercantil, C.I. Nº 8.787.446 P.F., argentina, domiciliada en Avda. del Trabajo 1597, habilitada comercialmente según escritura otorgada ante el escribano Augusto Jorge Baldós al Folio 404 del registro 1.090 a su cargo el 31|7|81. Quedan modificados los artículos 1º y 6º del contrato social, los que tendrán la siguiente redacción Art. 1º. Denominación: La sociedad se denominará: "M. BREA Y CIA. S.R.L.". Art. 6º: La administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los señores Manuel y Patricia Brea en forma indistinta.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 13.052

FABRICA DE HONDURAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Denominación Social: FABRICA DE HONDURAS S.R.L. — 2) Domicilio: Ugarteche 2837, 1er. piso, Depto. A. — 3) Duración: (1) un año. Objeto: Fabricación mallas de baño. — 5) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones). — 6) Socios: Marta Paula Mercedes Palau, argentina, soltera, 69 años, domiciliada Laprida 1560, piso 4º A, L. C. Nº 0.447.432; Julieta Elvira Fernández Delpech de Reto, casada con Miguel Alberto Domingo Reto, 30 años, domiciliada Laprida 1845, 9º C, Capital, L. C. Nº 1.711.613; Elisa Lucía Finocchietto, argentina, soltera, 60 años, domiciliada Ugarteche 2837, 1º A, L. C. Nº 260.047. Queda designada Gerente Marta Paula Mercedes Palau, sustituyendo en caso de urgencia Julieta Elvira Fernández Delpech de Reto. Fecha Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Fecha del Contrato: 14 de mayo de 1981.

$ 90.000 — Nº 83.546

PRO-VE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Jorge Manuel González, María de los Angeles Emma Rodríguez Martínez de González, Olga Delia Pérez, Jesús María Sebastián Espinosa y José Rodríguez Lorenzo, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad PRO-VE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han modificado la cláusula cuarta, que queda redactada como sigue: Cuarta: La duración de la presente sociedad es de 20 años, a partir de su registración, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Manifiestan que la profesión de María de los Angeles Emma Rodríguez Martínez de González y Olga Delia Pérez es comerciante y la edad del señor Jesús María Sebastián Espinosa es de 33 años.

El Socio Integrante.
$ 99.000 — Nº 83.549

TALLER ARMANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 2 de abril de 1981, la sociedad TALLER ARMANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cambió su denominación por Arfrod Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Integrante.

$ 27.000 — Nº 83.550

CONSTRUCTORA RAMON FALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 24 de julio de 1981. Denominación: "CONSTRUCTORA RAMON FALCON S. R. L." Cesión de 1.250 cuotas de $ 1.000 cada una, pertenecientes a Marco Antonio García a favor de los socios: Rubén Hermida 417 cuotas; Norberto Morelli, 417 cuotas; y Miguel Angel Pena, 416 cuotas; y reforma del contrato social: Capital: pesos 10 000.000.

El Apoderado.

$ 45.000 — Nº 83.455

ORGANIZACION TED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Ricardo Alberto Rodríguez Díaz de Tuesta, casado, argentino, 24|4|44, L. E. Nº 4.438.038, contador público nacional, San Nicolás 4219, Capital. — Alberto Daniel Evangelista, casado, argentino, 22|12|40, C. I. Nº 4.887.124 Policía Federal, Cantilo 4402, Capital, comerciante. — Rafael Domínguez, casado, argentino, 4|4|39, D. N. I. Nº 4.292.174, comerciante, Alvarez Jonte 3785, Capital. — 2) 9 de octubre de 1981. — 3) ORGANIZACION TED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 654, Capital. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Inmobiliarios: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — 6) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes. 9) Firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 234.000 — Nº 83.557

SAN ISIDRO SHOPPING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Martín Gotuzzo, argentino, nacido el 18|11|1950, soltero, comerciante, L.E. 8.319.660, domiciliado en Bolívar 672, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y don Julio Jorge Panichelli, argentino, nacido el 7|2|1951, soltero, comerciante, con L.E. 8.426.460, domiciliado en Manzone 1067, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "SAN ISIDRO SHOPPING CENTER S.R.L.". — 3) Domicilio: Tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en todo el país. — Actualmente los socios fijan domicilio en Marcelo T. de Alvear 863, 2º piso "A" de esta ciudad. — 4) Duración: Quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tendrá por objeto la explotación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de centros comerciales mediante un sistema de locación, concesión o comodato de locales o stands de venta directa al público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Capital: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. — 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes administradores designados por los socios por el término de tres años, quienes representarán a la Sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Quedan designados ambos socios como gerentes administradores. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$ 216.000 — Nº 83.583

PROLONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 260 de fecha 27 de agosto de 1981, ante el Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, doña María Rosario de Casas de Scalfaro, doña Rosa Enriqueta Proazzi y doña Ana María Loureiro, en su carácter de únicas socias de la sociedad "PROLONER S.R.L.", resuelven modificar la fecha de cierre del ejercicio económico que era el 31 de diciembre de cada año, por el 30 de setiembre de cada año, por lo que se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo se redactará así: "Quinta: Anualmente se reunirán los socios para considerar la marcha de los negocios sociales trasuntada por el balance general, el inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Estos elementos se confeccionarán con los resultados arrojados por las anotaciones contables que se llevarán por el sistema de partida doble, ajustándose para su confección a las prácticas contables admitidas y disposiciones legales. — La sociedad cerrará su ejercicio económico social el 30 de setiembre de cada año. — Confeccionada la documentación antes citada, los socios deberán reunirse para considerar y aprobar en su caso la citada documentación. — De las deliberaciones y su resultado se dejará constancia en el Libro que se llevará al efecto".

El Escribano.

$ 198.000 — Nº 83.584

DELFINO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 85, de fecha 16 de octubre de 1981, los socios Dolores Josefina Zuloaga de Delfino (L.C. número 195.213); y Juan Manuel Delfino (L.E. Nº 7.613.950), vendieron, cedieron y transfirieron las cinco mil cuotas de participación que poseían en condominio por partes iguales a las siguientes personas. Al Sr. Patricio Horacio Delfino (L.E. Nº 7.591 472): mil quinientas cuotas; y a los Sres. Antonio María Delfino (L.E. Nº 256.229); María Cristina Delfino Sojo de Elizalde (C.I. número 4.407.585); Ana María Delfino Sojo de Saravia (L.C. 9 996.140); Antonio María Delfino Sojo (L.E. 4.409.757); y Alejandro Luis Delfino Sojo (L.E. 4.444.012), tres mil seiscientas cuotas que adquirieron en condominio en la siguiente proporción: cuatro octavos para el Sr. Antonio María Delfino; y un octavo para cada uno de los demás condóminos.

El Socio.

$ 126.000 — Nº 83.560

RAPILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 7 de julio de 1981. — Socios: Julio Roberto Araujo, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.105.087, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en Rocha 1173, planta baja A, Capital Federal. — Elfida Esther Balderrama de Araujo, Libreta Cívica 3.714.844, argentina, casada, de 41 años de edad, comerciante, domiciliada en Rocha 1173, planta baja A, Capital Federal. — Roberto Gabriel Araujo, Documento Nacional de Identidad 16.090.097, argentino, soltero, de dieciocho años de edad, emancipado para ejercer el comercio, comerciante, domiciliado en Rocha 1173, planta baja A, Capital Federal. — Denominación Social: RAPILUZ S. R. L., con domicilio legal en Suárez 1980, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y materiales eléctricos, artefactos eléctricos y sus partes componentes. — Plazo de Duración: Diez años, a partir del 7 de julio de 1981, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de los socios. — Capital Social: El capital social se fija en veinte millones de pesos ($ 20.000.000), conformado por veinte mil (20.000) cuotas de valor mil pesos ($ 1.000) cada una. Se suscribe e integra en un 50 por ciento en este acto, conformándose el 100 % del mismo de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Julio Roberto Araujo aporta la suma de seis millones ochocientos mil pesos ($ 6.800.000), o sea, el 34 % del capital social, equivalente a 680 cuotas. — b) La socia Elfida Esther Balderrama aporta la suma de seis millones seiscientos mil pesos (pesos 6.600.000), o sea, el 33 por ciento del capital social, representado por 660 cuotas. — c) El socio Roberto Gabriel Araujo aporta la suma de seis millones seiscientos mil pesos ($ 6.600.000), o sea el 33 por ciento del capital social, equivalente a 660 cuotas. Los socios se obligan a integrar el resto del aporte (50 por ciento) dentro del plazo legal. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de cualesquiera de los socios, que actuarán con la denominación de socio gerente y obligarán a la sociedad en todos los actos que realicen en su nombre dentro del objeto social. No podrán en ningún caso comprometerla en negocios ajenos a su objeto ni otorgar fianzas o avales a terceros. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 396.000 — Nº 83.559

CIBERVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Juan Carlos Ioanu, argentino, soltero, nacido el 30 de enero de 1956, comerciante, con D.N.I. Nº 11.773.710, domiciliado en la calle Córdoba 1634, piso 3º "A", de esta Ciudad; José Morales Bustamante, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1956, comerciante, con D.N.I. Nº 12.645.271, domiciliado en la calle Juncal 893, de esta Ciudad; Luis Marcelo Schor, argentino, soltero, nacido el 13 de julio de 1957, comerciante, con D.N.I. Nº 13.276.296, domiciliado en la calle Cangallo 2205, piso 3º "A", de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución 21 de agosto de 1981. — 3) Denominación: "CIBERVISION S.R.L.". — 4) Domicilio: Sarmiento 2343, piso 20, oficina 12. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y toda forma de comercialización de insumos, elementos, herramientas, aparatos, equipos y mercaderías vinculadas a la industria electrónica y electromecánica y a la reparación, mantenimiento, alquiler y demás servicios de equipos e instalaciones vinculados a la industria electrónica y electromecánica. — 6) Plazo: 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto en este acto. — 8) Administración: La sociedad será administrada por los socios Juan Carlos Ioanu y Luis Marcelo Schor, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán individual e indistintamente la representación de la sociedad y el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 83.599

BOLOTNER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 259 de fecha 27 de agosto de 1981, ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, don Ricardo Leonardo Bolotner, y don Marcelo Horacio Bolotner, en su carácter de únicos socios de la sociedad BOLOTNER HNOS. S.R.L., resuelven modificar la fecha de cierre del ejercicio económico que era el 31 de diciembre de cada año, por el 31 de octubre de cada año, por lo que se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo se redactará así: Quinta: Anualmente se reunirán los socios para considerar la marcha de los negocios sociales trasuntada por el balance general, el inventario y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Estos elementos se confeccionarán de conformidad con los resultados arrojados por las anotaciones contables que se llevarán por el sistema de partida doble, ajustándose para su confección a las prácticas contables admitidas y disposiciones legales. La sociedad cerrará su ejercicio económico social el 31 de octubre de cada año. Confeccionada la documentación antes citada, los socios deberán reunirse para considerar y aprobar en su caso la citada documentación. De las deliberaciones y su resultado se dejará constancia en el libro que se llevará al efecto.

El Escribano.

$ 198.000 — Nº 83.582

CONSTRUCTORA NAHUEL HUAPI 2633

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 18 de noviembre de 1980, la señora Analía Testa y señora María Antonia Rosalía Pellettieri ceden y transfieren a favor de los señores Antonio Merle y Jacobo Merle, las cinco mil cuatrocientas dieciséis cuotas de diez pesos valor nominal cada una que tienen y les pertenecen a las cedentes en el Capital Social. La presente cesión se efectúa por el precio convenido entre las partes de ciento treinta y cinco millones de pesos, transfiriendo a favor de los cesionarios todos los derechos y acciones que pertenecen a las cedentes en la Sociedad, colocándolos en su mismo lugar y grado.

La Autorizada.

$ 81.000 — Nº 83.539

ORGANIZACION CAPURRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6|10|81, pasada al folio 3.667 del Registro Notarial 200 de Capital Federal renunciaron a los cargos de Gerentes los socios Carlos Alberto Capurro y Cecilia Francisca Granara de Capurro, designándose como nuevo y único Gerente a Raquel María del Rosario Capurro de Molteni. En el mismo acto se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, conforme al siguiente detalle: Socios: Continúan los anteriores, Carlos Alberto Capurro, con 1.462 cuotas; Cecilia Francisca Granara de Capurro, con 1.575 cuotas y Raquel María del Rosario Capurro de Molteni, con 1.463 cuotas, de $ 10 cada una. Denominación: "ORGANIZACION CAPURRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 99 años, a contar del 19|10|1960. Objeto: Explotación de agencias de viajes y turismo, transporte, agente de carga, ejercicio de mandatos y comisiones de cualquier naturaleza y cualquier otra actividad lícita vinculada a tales fines. Capital: 45.000 pesos dividido en 4.500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 825, octavo piso, oficina 82, Capital Federal. Administración: Por la gerente Raquel María del Rosario Capurro de Molteni. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Otros: En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 18.829 y Decreto Nº 2.182|72 que regula la actividad turística, la reforma entra a regir a los 30 días de su otorgamiento, es decir el 9|11 81.

La Escribana.

$ 243.000 — Nº 83.603

ACLARACIONES

CILLEY'S

S. R. L.

Que la publicación efectuada el 14 de abril de 1981, respecto a la firma Cilley's S.R.L., se omitió el objeto social, siendo el mismo el siguiente: La sociedad tendrá por objeto la construcción, refacción, pintura y decoración de inmuebles; la compra, venta, comercialización y elaboración de accesorios para la pintura de inmuebles; la exportación o importación de pinturas y todo otro producto derivado de aquella; comprar, alquilar, vender, importar, exportar, producir, distribuir, comercializar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a un tercero toda clase de pinturas, accesorios para la pintura y decoración de inmuebles, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros fueran necesarios para cumplir sus fines. — Y además, por escritura de fecha 27 de octubre de 1981, se modificó la cláusula quinta del contrato, suscripto el 12 de marzo de 1981, quedando redactada en la siguiente forma: Cláusula quinta: La sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente.

$ 153.000 e.16|11 Nº 83.682 v.16|11|81

ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS

S.R.L.

En el edicto publicado el 9 de noviembre de 1981, bajo el Nº [illegible], se omitió la fecha de modificación del objeto social. La misma se realizó por instrumento privado, el 10 de setiembre de 1981 quedando [illegible] el objeto de la sociedad tal cual figura en la publicación del edicto mencionado. — Publíquese por un día.

El Abogado.

$ 54.000 e.16|11 Nº 83.798 v.16|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Mercuri Santiago y otros c/Fernandez, Elvio Gerónimo s/cumplimiento de contrato", notifica a Don FERNANDEZ ELVIO GERONIMO, que se ha dictado la siguiente resolución: "Autos y Vistos... y no habiendo el demandado, Don Elvio Gerónimo Fernandez, contestado el traslado de demanda, a pesar de estar notificado y encontrándose vencido el plazo para ello haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal haciéndole saber que las sucesivas resoluciones les serán notificadas por "Ministerio de ley". Notifíquese por cédula en la forma dispuesta por el art. 13 de la Ley 14.039... — Fdo.: Leopoldo Montes de Oca, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 16.000 e. 16|11 Nº 13.024 v. 17|11|81

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza durante seis meses al Señor OSCAR ROQUE ANTONINI, para que tome intervención en autos: "Antonini, Oscar Roque s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — María Del Carmen Battaini de Besio, secretaria.

$ 48.000 e. 16|11 Nº 13.019 v. 16|11|81

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LUISA [illegible] VIUDA DE DOMINGUEZ, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 60.000 e. 16|11 Nº 12.612 v. 18|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10.11 al 12.11.81.

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a Don JORGE ALBERTO REINA, para que dentro de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntang de Andersen c/Reina, Jorge Alberto y otro s/cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 96.000 e. 16|11 Nº 13.027 v. 17|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Carrasco, Osvaldo s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don OSVALDO CARRASCO, para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar la intervención que por derecho le corresponda bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 48.000 e. 16|11 Nº 66.377 v. 16|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos: "Urbanizadora Nueva Esperanza S.R.L. c/Denis, Nicolás s/escrituración", cita y emplaza a Don DENIS, NICOLAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 25.000 e. 16|11 Nº 13.028 v. 17|11|81

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 41 cita y emplaza a RAMON ANTONIO LOPEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que lo corresponda en los autos: "Sonntang de Anderson c/López Ramón Antonio s/cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 84.000 e. 16|11 Nº 13.0[illegible] v. 17|11|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dª JOSEFINA ELVIRA MAGSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Carlos Horacio Peurie [illegible], secretario.

e. 16|11 Nº 10.9[illegible] v. 18|11|81

Juzgado Civil 25 Secretaría 50 cita y emplaza por 10 días a "TALGARITA, TAIBI y CIA S.R.L." a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar legal intervención en los autos "[illegible], Alberto Gregorio y otra c/Talgarita, Taibi y Cía. S.R.L. s/escrituración" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. María Ernestina Giraudo, secretaria.

$ 60.000 e. 16|11 Nº 13.037 v. 17|11|81

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SATURO ADONIS BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.9[illegible] v. 18|11|81

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil número 30 Secretaría número 59, cita y emplaza por 10 días a Doña JOSEFINA FRACCHIA de GALLO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Bertone, Catalina María c/Fracchia de Gallo, Josefina s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. Santiago González Palermo, secretario.

$ 84.000 e. 16|11 Nº 13.034 v. 17|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "LA MONTAÑA de GLANZBERG Y LIEBLING s/quiebra" la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos por la Ley Nº 21.488, la que será aprobada en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 72.000 e. 16|11 Nº 83.681 v. 17|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a reconocer firmas y estar a derecho a: JAIME WALDMAN, NATALIO KRYMKIEWIZ, HUMBERTO JOSE DOMINGUEZ, FERNANDO SZASKOWSKY, ALICIA VICTORIA BLAUER de SZASKOWSKI, por el término de cinco días en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/A. Waldman e Hijo y Cía. S.A.C.I. y otros s/ejecutivo de "pesos" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 54.000 e. 16|11 Nº 83.708 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1981 se declaró en estado de quiebra a COMPAÑIA MINERA DEL TOMOLASTA, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico designado: Horacio Daniel Rubinstein, con domicilio constituido en Montevideo 299, piso 9º A. Fíjase plazo hasta el día 12.2.1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada, administradores y gerentes de la sociedad anónima se presenten dentro 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|11 Nº 10.9[illegible] v. 20|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos "Marrucat" S.A., se han presentado JOAQUIN MIRALLES, JOAQUIN ALBERTO MIRALLES y BARTOLOME FLEXAS solicitando su rehabilitación del estado de quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 6[illegible] e. 16|11 Nº 13.033 v. 17|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica en los autos: "Birbrayer, Enrique M. y otro s/cancelación certificado de depósito" la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 7.442, emitido con fecha 6.2.81 valor $ 4.000.000, emitido por Bank Of America, vencimiento 13.[illegible].81. Beneficiarios: ISAAC BIRBRAYER y ENRIQUE M. BIRBRAYER. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el plazo de quince días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 54.000 e. 16|11 Nº 83.691 v. 16|11|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a doña HAYDEE CARENA de MACIONE a fin de que comparezca por cinco días en autos "Banco de Galicia y Bs. As. c/In [illegible] S.A. y otros s/ejecutivo" a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 42.000 e. 16|11 Nº 13.023 v. 16|11|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don CARLOS ROBERTO FERNANDEZ y don JUAN MANUEL FERNANDEZ, a fin de que comparezcan dentro de cinco días en autos "Banco de Galicia y Bs. As. c/Fernández, Carlos R. y otro s/ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponde por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 96.000 e. 16|11 Nº 13.022 v. 17|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don JAIME FERNANDO UGARTE, a fin de que comparezca por cinco días en autos "Banco de Galicia y Bs. As. c/Ugarte, Jaime Fernando y otros s/ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981, Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000 e. 16|11 Nº 13.031 v. 17|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial, [illegible] se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho [illegible] resulta [illegible] del mismo balance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del decreto-ley 5.965/63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-122.424, N. de Operación 158.330.1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Alsina, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14.11.79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber en los autos: "FRAINERAUM, REYNALDO, s/quiebra", que se ha dictado la siguiente resolución: Atento las constancias y lo dispuesto por los arts. 233 y 234 de la Ley 19.551, decrétase la clausura de los procedimientos de esta quiebra por falta de activo, e importando este hecho una presunción de fraude consentido o ejecutado que [illegible] presente, procédase a la detención del fallido a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal y remítanse las actuaciones a la Justicia Nacional de Instrucción que por turno corresponda. — Notifíquese por edictos que se publicarán por un día y sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|11 Nº 10.931 v. 16|11|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 20 en autos "CARNEVALE SILVIO s/cancelación" cita y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el [illegible] de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Cabildo por el monto de $ [illegible]. Pasado dicho lapso y siempre que no se dedujera oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario F. Navarro Ocampo, secretario.

$ 3[illegible] e. 16|11 Nº 13.0[illegible] v. [illegible]|12|81

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por un día en los autos caratulados "LUSIL S.R.L. KARENINA s/quiebra s/inc. de calificación de conducta" que según resolución con fecha 3 de diciembre de 1980 que se encuentra firme se calificó la conducta de Manuel Ríos Vázquez (C.I. 3.912.[illegible] P.F.), Angel Hernández (C.I. 2.[illegible].578 P.F.) y César Luján (C.I. 6.731.416 P.F.) como culpable y fraudulenta, conforme lo dispuesto en los art. 235 incs. 6, 10 y 15; y 236, incs. 5 y 13, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Nelly R. Fernández, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.963 v. 16|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO KIPERSHMIT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por el término de un día. Expediente: Finber Compañía Financiera S.A. c/Kipershmit Carlos Alberto s/ejecutivo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Cibert, secretario.

$ 42.000 e. 16|11 Nº 83.886 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de

1981, se concedió la nacionalidad argentina a OSCAR DENISENSCHI, con domicilio en Humboldt 545, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.941 v. 16|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Ayala Jara, Angel Rosendo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: AYALA Jara, Angel Rosendo, C.I. Nº 9.615.260, y domiciliado en Montes de Oca 1720, 9º "B", de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.942 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Alic, María s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de octubre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ALIC, MARIA, C.I. número 4.009.840, y domiciliada en José León Suárez 1861, de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.943 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de está Capital, en autos caratulados "Cho, Sun-Im s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 de noviembre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: CHO, SUN-IM, C.I. Nº 10.292.445, y domiciliado en Zelarrayán 970, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba secretaria.

e. 16|11 Nº 10.944 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital en autos caratulados "Marinaro Francisco s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 4 de noviembre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: FRANCISCO MARINARO, C.I. Nº 6.947.181, y domiciliado en Córdoba 2840, P.B. "1", de esta Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba secretaria.

e. 16|11 Nº 10.945 v. 16|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por el término de dos dias, a la firma L'INTERDIT S.C.A., en autos caratulados A. Bottacchi S.A. de Navegación s|embargo preventivo buque Punta Malvinas", la siguiente resolución: Intímase a los Señores de L'Interdit S.C.A. para que dentro del plazo de 20 días retiren la mercadería en cuestión, previo pago de la deuda, bajo apercibimiento de ordenar la venta judicial de la misma, y asimismo notifíquese a la mencionada firma que, conforme a las disposiciones de la Resolución 49|981 de la Capitanía General de Puertos, se procederá a la desconsolidación de los vehículos en el plazo que fija la citada norma. Notifíquese. — José Andrés Meza, Juez.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Carlos M. Castellanos, secretario.

$ 180.000 e. 16|11 Nº 83.741 v. 17|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Woo, Ho Chul s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: WOO, HO CHUL, D.N.I. Nº 92.347.250 y domiciliado en Miraflores 2040 de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 16|11 Nº 10.946 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Vitale Reig, Félix s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: VITALE REIG, FELIX EDUARDO, C.I. Nº 10.668.784 y domiciliado en Sánchez de Bustamante 1845, 1º "D", de esta Capital.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 16|11 Nº 10.947 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16|11 - Termina: 18|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|81	CLOTILDE TORRES	12.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|81	FILOMENA ROTUNDO	83.419
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|8|81	HERMINIA DEGIORGI DE FERRO	83.500
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|81	CARLOS ANGEL JOSE ROSSI	83.510
3	6	José María Irigaray	30|10|81	TEODORO AMBROSIO PROVASI	83.434
3	6	José María Irigaray	4|11|81	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ HERRAIZ	12.923
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	ROMAN, MARIA LUZ	83.502
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|81	MANUEL FEDERICO TULA	83.444
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ISABEL ESTEVEZ DE OGRESTA	83.465
6	12	Luis Alberto Dupou	10|11|81	ROBERTO OSCAR SANSONE	83.493
7	13	Rolando Hugo Falke	10|11|81	ALBERTO BENITO JUST TISCORNIA	83.607
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|81	KELMAN FLEDEL	83.561
7	13	Rolando Hugo Falke	4|11|81	ANTONIO MARIO BRUNO	12.928
7	13	Rolando Hugo Falke	6|11|81	CONCEPCION DE LUCA DE CAPANO	83.420
8	15	Adolfo María Repetto	16|11|81	JAIME LEIZEROW	12.984
8	15	Adolfo María Repetto	9|10|81	EMILIO BORAGINA	83.487
5	11	Adriana C. de Frezza	5|11|81	FRANCISCO CALVAR O FRANCISCO CALVAR FERRAL	12.974
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|81	LUIS MARIA AGUSTIN RONGO	12.979
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|81	MARTA BEATRIZ BALDINO DE PRATOLA	83.432
9	18	Alejandro Olazábal	1º|10|81	TORRES JOSE SALVADOR	12.940
9	18	Alejandro Olazábal	6|11|81	MARIA TERESA LASCO DE DACUNTO, ROQUE DACUNTO Y JUAN DACUNTO	12.926
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|81	GUILLERMINA DEL CARMEN MONTENEGRO OLIVERA	12.936
11	21	Julio Campos	9|11|81	DOMINGO MARINO	12.924
11	21	Julio Campos	6|11|81	ESPERANZA SALVADORA FELISA MAXIMINA OLAECHEA	12.932
11	21	Julio Campos	29|10|81	MARIA MAGDALENA VISCA	12.937
11	21	Julio Campos	5|11|81	CARLOS PABLO VISCA Y JUANA FRANCISCA CRESENCIA VISCA DE BERTOLOTTO	12.935
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	ALBERTO LAUREANO NAZAR ANCHORENA	83.474
12	23	Mario C. Bourges Capurro de Rufolo	23|10|81	VELIA BORTOLIN DE LUSQUIÑOS	83.579
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|10|81	LUIS LOPEZ SANTISO	12.951
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|81	ALFREDO LUIS CASTRO	12.943
13	26	María Celia García Zubillaga.	29|10|81	HILDA DE BONIS	12.965
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	LUCIA RAMONA LANZ	12.946
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	TESEO STANCHICH	83.422
15	29	José Eduardo Russo	6|11|81	CAROLINA PERNIGOTTI	83.446
15	30	José Luis González	2|11|81	LEOPOLDO ALVAREZ	12.950
15	30	José Luis González	5|11|81	MARIO DELORENZI Y CONCEPCION MARIA ESTHER FERNANDEZ VDA. DE DELORENZI	12.971
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	CORINA ELOISA RATTO DE SADOSKY	12.952
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	CARMEN CONSOLO DE GONDA	12.938
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|81	ELENA REQUEJO DE CARRA Y ALFREDO REQUEJO	12.973
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	9|11|81	JUAN CARLOS GUIA	12.977
17	34	Tristán Bravo	29|10|81	OLGA DIAMANDIDI DE DELL' ERBA	12.978
17	34	Tristán Bravo	3|11|81	OSVALDO SOTERO GINATTO	12.933
18	36	María Isabel Millán	27|10|81	RAUL OSCAR GIACCONE	83.538
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|11|81	EMILIA FESTINESE DE FASCIOLO	83.411
20	39	Luis José Carballido	3|11|81	ALBERTO SPERONI	12.939
20	40	Luis José Carballido	6|11|81	ANGELA AUFRAN DE LOPEZ	83.486
20	40	Luis José Carballido	30|10|81	BUGDADI NURI	83.501
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	JOSE FELIPE LOFFREDO	12.954
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|81	ALBERTO ALFREDO SUAREZ Y AURELIA ESTELA TERRIO DENIZ Y BENEDICTO NIZ	83.421
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|81	LUIS ANGEL PEDRAZZOLI	83.574
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|81	ROSA TAURO DE CANSLER	12.948
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|81	MAFALDA ISABEL ARONA DE CAMAÑO	83.614
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	BENJAMIN CLEMENTE PISPIEIRO	12.934
26	51	Julio César Dávolos	27|10|81	DEFENDENTE COLOMBO	12.967
26	51	Julio César Dávolos	9|11|81	SOFIA WOLYNETZ DE SUJOLITKO	83.427
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|81	SURA FRYMETA ADLER DE WEGIER	83.629
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|81	JULIAN MARTINEZ	83.426
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|11|81	ILDA MARCHIONE DE TETTAMANTI	83.438
27	54	Miguel Angel Secchi	5|11|81	LEONOR LAMIONE DE BIESTRO	12.957
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|81	MARIA ROSALIA MARAÑO DE VITALE	12.941
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|81	PEREIRA PRUDENCIO	83.526
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|9|81	EVALDO BALDI	12.929
29	58	Marta Amelia Beiró	6|11|81	CLOTILDE JOSEFA ALVAREZ VIUDA DE NICASTRO	12.953
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|81	HIPOLITA BUEY DE BLANDO	83.456
30	59	Santiago González Balcarce	5|11|81	ORLANDO VISCA Y TERESA CONCEPCION GUAGLIANONE DE VISCA	12.947
30	60	Ester Riesel	6|11|81	FLORENCIO HORACIO ARIGOS	

e. 16|11 Nº 1.976 v. 18|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad a MARIA MOREIRA, con domicilio en Horacio Casco 5180, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 16|11 Nº 10.948 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal cita y emplaza a doña DARIA JOSEFA MONTES DE GIRARDI para que dentro del quinto día comparezca a esar a derecho en autos "Martínez, María Luisa Ofelia c|Girardi, Erydan Guillermo y otro s|sumario, daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

96.000 e. 16|11 Nº 12.993 v. 17|11|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, en los autos: "Bassino Antonieta Pierina y otra c|Loyte Meraldo s|rescisión" notifica a Don LOYTE, MERALDO que se ha dictado la siguiente resolución en fecha 17|6|80. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declaro rescindida la operación de compraventa de que da cuenta el Boleto celebrado entre Antonieta Pierina Bassino y Lidia Magdalena Bassino de Raggio con Meraldo Loyte respecto del lote del terreno sito en la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado con el número veinticinco de la manzana ciento veinte-K según plano aprobado bajo el número 63-262-1957, ubicado con frente a la calle Independencia entres las calles La Porteña y Charlone, con pérdida a favor de la actora de las sumas abonadas por el demandado. Las costas serán a cargo del demandado. Los honorarios se regularán una vez que las partes proporcionen las bases para su determinación. — Raúl Jorge Rolian, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — La Secretaría.

$ 216.000 e. 16|11 Nº 13.026 v. 17|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Dr. Marcelo Saint Jean. Cita y emplaza por treinta días (30) días

a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO PEDRO ANDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
— Marcelo G. Saint Jean, secretario federal.
e. 16|11 Nº 10.964 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, San Martín, Expte. Nº 1.883. — San Martín, 18 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE GARCIA VIEITES, nacido el 10 de octubre de 1938 en La Coruña, España, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.451.982, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle José C. Paz 1165 de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 18 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 16|11 Nº 10.949 v. 16|11|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 64.168. — San Martín, 21 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a TEODORO SABIC, C.I. Nº 4.942.255 P.F., hijo de Miguel Sabic y de Adela Poztajner, nacido el 6 de setiembre de 1945 en Eslovenia, Yugoslavia, domiciliado en Maestra González Nº 1988, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 21 de octubre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 16|11 Nº 10.950 v. 16|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 64.167. — San Martín, 20 de octubre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BRANKO SABIC, C.I. Nº 4.943.256 P.F., nacido en Eslovenia, Yugoslavia el 14 de mayo de 1944, hijo de Miguel Sabic y de Adela Postajner, domiciliado en Lucero Nº 1073, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 20 de octubre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 16|11 Nº 10.951 v. 16|11|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín (con sede en San Isidro). — San Isidro, 4 de noviembre de 1981. — El Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal con sede en San Isidro, sito en Acassuso 426 cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a ROBERTO OSCAR GALLARDO y a PEDRO FRANCISCO COPELLO para que se presenten a este tribunal en causa nro. 4111|80 por la que se los procesa en averiguación al delito de hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de que no comparezcan.
San Isidro 4 de noviembre de 1981. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
e. 16|11 Nº 10.965 v. 16|11|81

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 3 de San Martín con sede en San Isidro, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada, cita y emplaza por el término de tres días para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 236 1a. parte del C.P.C.) a DANTE LIBERATO BREGONZI TURCONI y a DIONISIO VAZQUEZ ACOSTA en la causa nº 5257|81, que se les sigue por infracción al art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Publíquese por un día.
San Isidro, octubre 30 de 1981. — José Manuel de Estrada, secretario.
e. 16|11 Nº 10.956 v. 16|11|81

Juzgado Federal de San Martín con sede en San Isidro. — San Isidro, 4 de noviembre de 1981. — El Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 3 con sede en San Isidro, sito Acassuso 426, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a: ARMINDO ADELMAR LEZCANO LEGUIZAMON; RAUL GOMEZ LAPORTA; HUGO CESAR SANABRIA MORA; y SATURNINO CABALLERO MORENO, para que se presenten a este Tribunal en causa nº 4505|81 por la que se los procesa por inf. art. 33 inc. a) ley 20.974 y 292 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de que no comparezcan.
San Isidro, 4 de noviembre de 1981. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
e. 16|11 Nº 10.957 v. 16|11|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 29 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a THE PHIET NGUYEN, hijo de Lieu Nguyen y de Thi Ncan Nguyen, nacido el 11 de noviembre de 1946 en Ngoc Dong Hung Yen, nación: Vietnam, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 - Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Carlos M. Pereyra González, juez federal subrogante.
San Luis, 5 de noviembre de 1981. — Adolfo Barbeito, prosecretario.
e. 16|11 Nº 10.956 v. 16|11|81

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 29 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a SEBASTIAN DOMINGUEZ PARRO, hijo de Sebastián Domínguez Martínez y de Feliciana Parro Giménez, nacido el 4 de abril de 1952 en el pueblo de Valdefuente, Provincia de Salamanca, Nación España, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Artículo 22 - Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Carlos M. Pereyra González, juez federal subrogante.
San Luis, 6 de noviembre de 1981. — Adolfo Barbeito, prosecretario.
e. 16|11 Nº 10.957 v. 16|11|81

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 26 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ENRIQUE ANTONIO PONCIANO LAOS PRATS por parte materna, hijo de Enrique Leas Villasol y de Lidia María del Carmen Prats, nacido el diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, en la ciudad de Santiago, provincia Santiago, de la nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese notifíquese, tómese razón y, oportunamente, archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 4 de noviembre de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 16|11 Nº 10.952 v. 16|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Número 3. — Mendoza, 2 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Conceder a ADELA MARGARITA BUDINICH BESOAIN, hija de José Gregorio Budinich y de Juana Isabel Paulina Besoain Schmidt, nacida en el pueblo de Rancagua, de la provincia O'Higgins, de la nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — ...Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente, archívense los autos. — (Fdo.): Jorge Alberto Garguir, juez federal".
Mendoza, 4 de noviembre 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 16|11 Nº 10.953 v. 16|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 22 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1.) Conceder a ENRIQUE CARLOS GUSTAVO MILOW, SCHOLZ por parte materna, hijo de Carols Augusto Ferdinando Milow y de Ella Scholz, nacido en la ciudad de Berlín, provincia de Prusia, de la Nación Alemania, la nacionalidad argentina por naturalización. — ...Cópiese, notifíquese, tómese razón, ofíciese y, oportunamente, archívense los autos. — (Fdo.): Jorge Alberto Garguir, juez federal".
Mendoza, 4 de noviembre de 1981. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 16|11 Nº 10.954 v. 16|11|81

TUCUMAN

Nº 1

Juzgado Federal Número 1 de Tucumán, Secretaría Civil y Comercial Número 1. — Expediente Número 938. — Tucumán, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:..., y Considerando:..., se Resuelve: I) Declarar a la señorita CELIA BELEN CAYO TARCO, hija de Eladio Cayo Rivadeo y de Julia Tarco Pérez, nacida el 24 de enero de 1950 en Andahuaylas, Perú, Argentina Naturalizada, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Número 21795. — III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — IV) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Firmado: Menlio T. Martínez (h.), juez federal.
San Miguel de Tucumán, 6 de noviembre de 1981. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 16|11 Nº 10.955 v. 16|11|81

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "VIÑAS SEGUNDA ROSA DEL CORAZON DE JESUS s|Testamentaria Incidente Venta en Pública Subasta Inmueble Medrano 1920", Expediente Nº 29.441, que el martillero Héctor José Ferro rematará el martes 24 de noviembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital; el lote de terreno ubicado en esta Capital, calle Medrano 1920 esq. Mansilla, que mide: 16 mts. s|Mansilla al S.O. y 18m80 s| Medrano al S. por 33m60 en el costado N.O. y 32m en el costado E. — Base: $ 283.718.978, al contado. Seña: 20%. Comisión: 3%. Desocupado. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El bien adeuda por O.S.N. $ 389.408, y por Impuesto Municipal $ 2.770.024 (al 15|10|81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 156.030 e. 16|11 Nº 83.770 v. 17|11|81

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "VIÑAS SEGUNDA ROSA DEL CORAZON DE JESUS s|Testamentaria Incidente Venta en Pública Subasta Inmueble Ayacucho 676|88", Expediente 29.449, que el martillero Héctor José Ferro rematará el martes 24 de noviembre, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nros. 7 y 8 del 1er. piso del inmueble Ayacucho 676|88, con entrada por el Nº 682 de esta Capital. — Unidad Nº 7: Sup. cubierta 73mc78, semicubierta 9mc08, descubierta 4mc24. Sup. total 87mc10. Porcentual 15.53%. — Base: Pesos 200.000.000, al contado. Desocupada. — Unidad Nº 8: Sup. cubierta 89mc78, semicubierta 16mc93, descubierta 15mc96. Sup. total 122mc32. Porcentual 20%. — Base: $ 263.000.030, al contado. Desocupada Seña: 20%. Comisión: 3%. Las unidades no adeudan expensas comunes. Por Impuesto Municipal la Unidad 7 adeuda $ 177.122 y la Unidad 8 $ 220.103. Se visitan martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 180.000 e. 16|11 Nº 83.769 v. 17|11|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos: "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día jueves 26 de noviembre de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en esta Capital, Av. Castañares 1446|48|50 esq. Balbastro, mide: 4 mts. en la ochava; 11,20 m al N. sobre Av. Castañares; 7,76 m al E. y 9,35 m al S. sobre Balbastro. Casa de años, realizada en dos plantas; por el Nº 1446 entrada a dos departamentos en primero y segundo piso, el del 1er. piso ocupado por personas que manifestaron ser inquilinos con contrato vencido; el 2º piso se encuentra desocupado; por el Nº 1448 local desocupado y por el número 1450 esq. Balbastro local ocupado por personas que manifestaron ser inquilinos con contrato vencido. Todo en buen estado de conservación. — Sin Base, al mejor postor y al contado. Seña: 15%. Comisión: 3%, todo en efectivo, el saldo de precio deberá ser oblado a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el Escribano Don Enrique Garibaldino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Capital. — Se visita de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Jorge Eduardo Russo, secretario.
$ 453.000 e. 16|11 Nº 83.737 v. 20|11|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FRIDES, SATURNINO DOMINGO F. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3.923, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 24 de noviembre, a las 15 horas en Lavalle 625, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, calle Los Sauces s|nº con frente también a Los Ombúes y Los Talas, edificado en los lotes Nros. 1, 2, 3 y 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección H, Quinta 17, Manzana 17c., Parcelas 1, 2, 3 y 12. — Lote 1: mide 17 m al N.E., 4m24 ochava al N., 17 m al N.O., 20 m al S.E., Sup. 395mc50. — Lote 2: mide 23m75 de fte. al N.E. por 20 m de fondo. Sup. 475 mc. — Lote 3: mide 17 m de fte. al N.E., 4m24 ochava al E., 17 m de fte. al S.E., 20 m al N.O. y 20 m al S.O. Sup. 395mc50. — Lote 12 mide 20m de fte. al N.O. por 32 m de fondo. Sup. 640 mc. — Base: $ 61.353.023, al contado. 8% de seña y a cuenta de precio. Comisión 3%. Consta de: cocina, comedor, dos dormitorios, baño, otra habitación y baño, galería al frente y otra galería al fondo con quincho. Desocupada. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs. — Lote 1 adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 393.939. — Lotes 2 y 3 $ 334.319 c|u. y Lote 12 $ 673.271. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 378.000 e. 16|11 Nº 83.772 v. 18|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por (2) días, en autos: "AGRO-VAC S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 45.397 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 20 de noviembre, a las 14 horas, en la calle Costa Rica 5550, Capital Federal y lugar donde también se exhiben, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1981, en horario de 14 horas, siguientes bienes: 3 sillas color marrón, al parecer cuero; 1 escritorio de madera, al parecer Cedro; 1 lámpara chica; 1 biblioteca, al parecer Cedro; 1 Enciclopedia Británica, de 23 tomos; 1 Enciclopedia Práctica de Mecánica Quillet, 3 tomos; 1 Obra obras completas de Shakespeare; 1 tomo obras completas de Moliere; 2 tomos Don Quijote de la Mancha; 2 tomos Manual del Constructor de máquinas de Dubbel; 2 tomos Resistencia de materiales, de Thimpechenski; La escuela del Técnico Mecánico, 7 tomos; 8 pozoneras, para ordenadora; 1 reloj de pared. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sin base. — Entrega inmediata, previo pago total. — Dinero en efectivo.

Margarita R. Braga, secretaria.

$ 192.000 e. 16,11 Nº 83.805 v. 17|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría nº 4, comunica por tres días, en los autos "STIN SELEN S.A. s| quiebra, s|incidente de liquidación de bienes. "Expediente Nº 44.513, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará los días jueves 26 de noviembre de 1981, a partir de las 15 y 30 horas, viernes 27 y lunes 30 de noviembre a partir de las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos, que se encuentran en Zelarrayan Nº 1440, Capital, entre los que se destacan: tornos paralelos a revolver, marcas Nardini, Siematic (hidrocopiador automático) seminuevos; agujereadoras, compresores: 3 compactadoras nuevas; cargadores de baterías (algunos de uso profesional); rectificador de voltaje; prensas hidráulicas, nuevas; criques hidráulicos de 2 y 3 toneladas; nuevos aprox. 100; reductores de voltaje; soldadoras; balancines; herramientas; micro-auto cargadores; estanterías metálicas regulables; heladeras industriales; gran cant. de planchuelas de hierro, varillas, caños, hierro trafilado; hierro "U", caños y varillas de aluminio y de cobre; aparatos de aire acondicionado, muebles de oficina; materias primas, bobinas, cables; gran cantidad de tornillos, tuercas y bulones; material electrónico, resistencias, transformadores, etc. etc. Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Exhibición: 20, 23, 24 y 25 de noviembre de 9 a 15 horas, en Zelarrayan Nº 1440. — Los bienes subastados deberán ser retirados desde el 2 de diciembre al 23 inclusive de 8 a 13 horas, previo pago total del precio en Juncal 1702 piso 10 de 14 a 17 horas. — Los prospectos podrán retirarse, en el domicilio del martillero y en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. — Los compradores, deberán constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 450.000 e. 16,11 Nº 83.819 v. 18|11|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra", Expte. número 48.063|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de noviembre de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford, pick up, modelo F 100, tipo chasis con cabina, año 1979, motor XJAD 60581, chasis KA1JKJ - 59752, patente C967789; y otro automotor marca Ford, pick up, modelo F 100 tipo chasis con cabina, año 1979, motor XTAD - 60210, chasis KA1 JXJ - 54374, patente C 967790. — Sin base y en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los bienes (de la fallida), se exhibirán los días 23, 24 y 25 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 17 horas, en el depósito sito en la Avda. Vélez Sársfield 1591 de esta Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 16,11 Nº 83.804 v. 20,11,81

Nº 13

Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|TURIMAR S.A. s|ejecutivo", que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 19 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta ciudad, el departamento ubicado en la Avenida Coronel Díaz 2750, Pta. Baja "A", Cap. Fed., compuesto de dos dormitorios con sus respectivos placards, baño principal completo, toilette, living comedor de 7 x 4 m. aprox., hall, habitación y baño de servicio, cocina instalada, patio cubierto con toldo metálico, agua caliente y calefacción central, teléfono, moquette, medidas amplias, sup. aprox. 120 m2, edificio de 20 años —de categoría—, con la base de $ 112.959.115,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad puede visitarse todos los días hábiles de 13 a 16 horas. Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra, siendo utilizada actualmente como oficina contable.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 378.000 e. 16|11 Nº 12.515 v. 18|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5,11,81 al 10,11,81.

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "EDIFICADORA ATENEA S.A.C.I.F.A. y M., s|quiebra", Expte. 146.940, que el martillero I. M. Páez rematará, en Humberto I 2042 (Depósito San Cayetano), Capital Federal, el jueves 26 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., los siguientes bienes que se exhiben en el inmueble sito en la calle Mendoza 6739 (Diagonal 129), del Paraje Loma Hermosa, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y que a continuación se detallan: 838 viguetas Acrow. — Apuntaladores de hormigón. — Un cajón con elementos sin valor y una pala. — Un banco de trabajo con morsa y motor con eje para piedra de afilar. — Diez plataformas de elevación de distintos tamaños con accesorios. — Tres mangueras de distintos tamaños. — 150 puntales telescópicos Acrow. — Dos máquinas cascotiras con motor. — Dos silos de cemento a granel integrantes de una planta de hormigón. — Una moledora hormigonera. — Ocho máquinas con motor para guinche elevadores de materiales, o sea guinchos de engranajes. — Un dosificador de volumen con motor de la planta de hormigón. — Un tablero de control de la planta de hormigón embalado en cajón de madera. — 18 cabezales para balancines. — Dos mesas de metal con motor para sierra circular. — Una mesa de metal para sierra circular. — Diez tiranterías metálicas pertenecientes a los juegos de balancines. — Un compresor con dos cabezales de balancines. — Un tanque para agua de hierro galvanizado. — 450 tiranterías metálicas para torres de montacarga de distintas medidas. — 60 tableros de madera usados para encofrados de hormigón. — 16 cabezales y partecas de guinches elevadores. — Una estantería metálica donde se encuentran cinco motores eléctricos y una vibradora. — Diez baldes con bulones y tuercas usados y un balde de metal. — Dos carros para incendio en estado de uso. — Dos tolvas metálicas para torres de elevación de hormigón. Un balde metálico grande para descarga de torres de hormigón. Una mezcladora moledora. — Una estantería de cuatro módulos. — Tres mangueras de goma con vibradores de inmersión para hormigón. — Tirantería metálica de distintos tamaños integrante de torres de elevación y montacargas. — Un carrito volcador de metal. — Una escalera metálica. — Cinco tableros eléctricos. — 20 correas de goma para poleas de diversos tamaños. — Nueve extinguidores de fuego. — Cuatro cizallas para cortar hierro. — Dos equipos de soldadura eléctrica. — Una fresadora de banco. — Una quebrantadora manual eléctrica. — Un reloj para control de personal. — Tres quemadores de caldera. — Dos elementos de apertura de garaje. — Estanterías de madera. — Un reloj control de personal. — Un botiquín de primeros auxilios.— Todos estos bienes se exhiben del 20 al 25 de noviembre, de 14 a 17 horas, en el lugar donde se encuentran, en el Paraje de Loma Hermosa, Ptdo. San Martín. Se rematan sin base y al mejor postor. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay volantes en Humberto I 2042, y en Mendoza 6739, del Paraje de Loma Hermosa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 624.000 e. 16 11 Nº 83.820 v. 17,11,81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en autos: "GALMARINO, JORGE GUILLERMO, c|SIMPLICIO, RUBEN DARIO, s|ejecutivo" (Expte. 5.946|1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Av. Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1981, a las 15 horas, los siguientes objetos: 250 pantalones para niños de distintos talles y colores, nuevos y en el estado que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días lunes a viernes, de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 720.000 e. 16,11 Nº 83.803 v. 17,11,81

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en los autos "DE LAURENTIS, CARLOS A. c|BONANATA, ARMANDO V. s|ejecutivo, Expte. Nº 7.546, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 17 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 20% indiviso ubicado en Avda. del Trabajo 2870,72, e| Varela y Culpina, Capital; N. Catastral Circ. 1a.; Sección 50; Manzana 120; Parcela 8; Partida 53.049. Base pesos 18.580.485, contado, mejor postor. Estado ocupación: Desocupada(según constatación obrante en autos y consta de dos plantas; P. Baja, cinco ambientes, dos baños y cocina y P. Alta: 3 habitaciones, baño, cocina, y 2 habitaciones en la azotea 25% indiviso del inmueble Bolivia 2357.59, e Carranza y Biarritz, Capital. Zona Norte, Parroquia San José de Flores. Circ. 5a, manzana "C", Matrícula 15-20312. Base $ 19.500.120, contado, mejor postor. Estado ocupación: Ocupada (según constatación en autos). Consta, hall, comedor, dos dormitorios, baño cocina, garaje y otra habitación al fondo del jardín. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Deudas: Avda. del Trabajo, Municipal $ 153.000 (al 5,4|81) O.S.N. $ 2.083.977 (al 30|4|81). Deudas Bolivia, Municipal $ 413.789 (al 3|4|81). O.S.N. $ 457.281 (al 30|4|81). Exhibición en ambos inmuebles el 21, 23 y 24 de noviembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 264.000 e. 16,11 Nº 83.817 v. 17|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48 comunica por dos días en el juicio VIDAL AUT. S.A. c|QUINTEROS DE ROCA, MARTHA E. y ot. s|ejecutivo prendario, expediente Nº 33.937, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 847, Capital, el viernes 27 de noviembre de 1981, a horas 9.30, el siguiente bien: un automóvil marca Dodge mod. 1.500 M. 1,8, tipo rural, 4 puertas, con motor marca Chrysler número 93S07423 chasis marca Dodge número 93WKO38158, para uso privado, modelo 1979. Dominio C-881576, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en el local de la calle Ruiz de los Llanos 15, Capital, todos los días hábiles en el horario de 14 a 18. Base: pesos 38.773.100. Seña 20%. Comisión 10% todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 192.000 e. 16,11 Nº 83.818 v. 17|11|81

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por un día en autos "FERNANDEZ DE GUTIERREZ FELICIDAD c|IMPARATO JOSE s|sumario", expte. 16.199 que el martillero Teófilo Agustín Mendez rematará el día 18 de noviembre a las 15,30 hs. en el domicilio de la calle Catamarca 473 Capital: Una mesa con tapa de cristal, estilo francés; un televisor "Zenith" s|n. visible, 20 pulgadas; una heladera marca "Barla"; un televisor "Dumont" pantalla grande; una radio portátil de F.M. "Sanyo" c|antena incorporada mod. R. P. 5000, pequeña. Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 15 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Miguel Federico Barballo, secretario.

$ 84.000 e. 16,11 Nº 13.042 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 25, comunica por un día en el juicio "ASOCIACION DE MODELOS ARGENTINOS c|EQUIPO CREATIVO S.R.L. s|Ley 18.610" Expte.: 22.572 que el martillero Joaquín Carlos Baleán rematará el día 16 de noviembre de 1981 a las 13 horas en Avenida La Plata 1190 lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas el siguiente bien: Una maquina de calcular marca Olivetti Nº A 3182041 eléctrica, funcionando. Sin base. Al contado. comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Carlos H. Briena, secretario.

$ 66.000 e. 16,11 Nº 83.857 v. 16|11|81

Nº 40

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40 comunica por un día en autos "PEREZ AMERICO JORGE c|CIMEC S.R.L. s| despido", Expte. 8.847 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 19 de noviembre de 1981 a las 16 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital los siguientes bienes: Una heladera Brastemp; una cafetera eléctrica; un escritorio metálico con 3 cajones; un armario metálico con 2 puertas; un fichero metálico; dos sillas metálicas; un sillón giratorio con apoya cabeza y un sillón. Al contado. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total Art. 585 C.P.C.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 60.000 e. 16,11 Nº 83.767 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Félix A. Mastron Tomo 1 Folio 351 del C.M.B.B., designado por sorteo en los autos: "DIR. NAC. DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ESTILI OSVALDO Y JORGE (S-H) s|ejecución fiscal", Expte. número 16.419, rematará el día 5 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en la calle Roca 473 de Bahía Blanca, el siguiente bien: Una máquina registradora electrónica marca Sweda Lito color gris y negro, en el estado que se encuentra, sin

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el **Decreto número** 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial **de la República** Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

base y pago al contado en dinero efectivo o cheque certificado, entrega inmediata, comisión 10%, para revisar puede hacerse una hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, noviembre 9 de 1981. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 132.000 e. 16|11 Nº 83.756 v. 17|11|81

CORDOBA

Nº 1

Orden del Señor Juez Federal titular del Juzgado Federal de Primera Instancia número 1 de Córdoba, Dr. Adolfo Zamboni Ledesma, en autos "FISCO NACIONAL contra CORMATIC S. A. por ejecución fiscal" (Exp. 621-D-80), en los que se ha resuelto que el martillero Señor Fernando M. Bozzi proceda a subastar en block, el día 23 de noviembre de 1981 a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, sito en Av. Hipólito Yrigoyen número 128 de esta Ciudad de Córdoba, los siguientes inmuebles: I) Un lote de terreno, ubicado en Suburbios Sud, en el lugar denominado 60 cuadras, Departamento Capital designado como Lote uno b, Manzana 2: mide y linda: 29,25 metros al Sud, con calle: igual medida al Norte, con Lote 2 b.; 58.50 mts. al Este, con Lote 1.a.; y 57,85 metros al Oeste, con Lote 4 con Superficie de 1.701,44 metros cuadrados. Matrícula: 118.178 (11). — II) Un lote de terreno en la misma ubicación, designado como Lote tres, Manzana dos, mide: 58,50 metros de frente por igual fondo con Superficie de: 3.422 metros cuadrados, lindando: Norte, con de Ricardo Gómez; al Oeste calle de por medio con la manzana 1; y al Sud y Este, con los lotes 1 y 2. Matrícula 118.177 (11). — III) Un lote de terreno con la misma ubicación, designado como lote A de la Manzana uno, mide y linda: 57.69 metros de frente al Oeste con camino a las 60 cuadras; 59.45 metros de contrafrente al Este, con calle proyectada; 117.41 metros, con calle al Norte; y 117,20 metros al Sud, con Lote B; con Superficie de: 6.776,32 metros cuadrados, todo según Plano Nº 37.668. Matrícula 118.184 (11). — IV) Un lote de terreno con la misma ubicación, designado como Lote cuatro de la manzana dos, mide y linda: 57,55 metros al Oeste con calle proyectada; 57,85 metros al Este, con lote 1.b; 58.50 metros al Norte con lote 3; e igual medida al Sud, con calle, con Superficie de 3.375 metros cuadrados. Matrícula 118.179 (11). — V) Un lote de terreno con la misma ubicación designado como lote dos.b; Manzana 2, mide: 29,25 metros de frente al Norte, sobre calle proyectada; 29,25 metros al Sud; 58.50 metros al Este y Oeste, con Superficie de: 1.711,18 metros cuadrados, linda: al Norte calle proyectada, al Sud Lote uno.b; al Este lote 2.a; y al Oeste lote 3. Todo según Plano Nº 34.367. Matrícula 118.181 (11). — VI) Un lote de terreno con la misma ubicación designado como lote B de la manzana uno, mide: 58,50 metros de frente al Oeste, sobre camino a las 60 cuadras, igual medida al Este, con calle proyectada; 117.20 metros al Norte, con lote A; y 117 metros al Sud con calle. Superficie 6.849,95 metros cuadrados. Todos según Plano Nº 37.668. Matrícula 118.180 (11). Superficie total en block 23.836,34 metros cuadrados. Mejoras: tres galpones tipo hangar construidos en material, techos tipo premoldeados, con superficie aproximada en total de 3.200 metros cuadrados cubiertos, casa para cuidador de 120 metros cuadrados cubiertos aproximadamente de tres dormitorios, comedor, baño, menores sin terminar, alambrado perimetral tejido completo. Base pesos 5.035.184. Condiciones: dinero de contado, al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 8% en concepto de seña con más el 3% del precio en concepto de comisión al martillero. Nota: El inmueble se encuentra libre de ocupantes con excepción de un cuidador del inmueble. Para visitar el inmueble y por consultas dirigirse al martillero Fernando M. Bossi, San Lorenzo 309 de Córdoba, T.E. 23993, 22748, en horario de 17 a 20 horas de lunes a viernes.
Córdoba, octubre 30 de 1981. — Cristina Garzón de Lascano secretaria.
e. 16|11 Nº 10.940 v. 20|11|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI LASCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 60.000 e. 12|11 Nº 81.844 v. 16|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|11 al 9|11|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CLARA o CLARA CONSTANCIA PELLE o PELLE DE GALLUZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 60.000 e. 13|11 Nº 12.339 v. 17|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|81.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GENOVEVA VIEJO DE GARCIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 60.000 e. 13|11 Nº 12.438 v. 17|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|81.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA NIEVES ESTURAO DE RADICE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 60.000 e. 13|11 Nº 83.683 v. 17|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días en los autos: "JUHASZ AMERICO s|concurso civil, expte. Nº 45.921", que se ha dispuesto como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 del mes de diciembre de 1981 y como fecha para la eventual junta de acreedores al día 26 de marzo de 1982 a las 10 horas. El señor síndico es el Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, 6º piso.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10|11 Nº 10.835 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Crediball S.A. Comp. Fin. c|Canesa Construcciones S.R.L. y ots. s|ejecutivo", cita y emplaza a TITO ROMEO CANESA y FABIO MAI AMUD, a fin de que comparezcan a estar a derecho y reconocer los documentos que se les atribuyen, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de ausencia injustificada. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 12.944 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO y OSVALDO ANGEL BRINA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día, en autos: "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.964 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, a los acreedores de PRODUCTOS MYTARG, SOCIEDAD ANONIMA, la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 31 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de crédito. El día 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato, si fuere propuesto. Se ha designado síndico del concurso al contador Francisco Antonio Castellucci, con domicilio en Córdoba 1417, piso 5º, "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 420.000 e. 10|11 Nº 82.707 v. 16|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 12.., piso 9º, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "NUDELMAN HNOS. S. A. C. e I. s|concurso preventivo", S. S., con fecha 27 de octubre de 1981 ha declarado abierto el concurso preventivo de Nudelman Hnos. S. A., señalándose el día 8 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 25 de febrero de 1982 y el correspondiente al estado general el día 18 de marzo de 1982, y el día 14 de abril de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores a efectos de discusión y votación del concordato.
Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico, contador Néstor Jorge Kleiman, en su domicilio de la calle Cangallo 1457, 1º, of. 17.
El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 540.000 e. 10|11 Nº 12.727 v. 16|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la quiebra de CHOLME ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Palpa sin número entre los números 2833 y 2835 de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al Síndico don José Roberto Alfie, con domicilio en la calle Montes de Oca 833, 4º "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1981. — Fíjase audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19 de marzo de 1982, a las 12.00 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|11 Nº 10.909 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.964 v. 18|11|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Blanco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12 (Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal), cita, a JUAN FALZONE para que comparezca en el juicio caratulado "Juan M. Moro y Cía. S.R.L. c|Marzolini, Nélida E. y otro s|ordinario", dentro del plazo de cinco días con el carácter y apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 94 y 96 del Código Procesal en lo Civil y Comercial. En caso que no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 12.927 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra; AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra; ALESNA S.A. s|quiebra; AMITU S.A. s|quiebra; AUGUR S.A. s|quiebra; AVIX S.A. s|quiebra; AYLLU S.A. s|quiebra; BIGUS S.A. s|quiebra; CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra; CALKE S.A. s|quiebra; CAUCAN S.A. s|quiebra; CECINA S.A. s|quiebra; CENIS S.A. s|quiebra; CRAIBA S.A. s|quiebra; DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra; DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra; ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra; HUEMUL S.A. s|quiebra; JASTEN S.A. s|quiebra; LA BECASINA S.A. s|quiebra; LA BOYADA S.A. s|quiebra; LAS CRINAS S.A. s|quiebra; LIPOVECO S.A. s|quiebra; MANAGUAY S.A. s|quiebra; MARIMAC S.A. s|quiebra; METATE S.A. s|quiebra; NAJE S.A. s|quiebra; NAVIMAR S.A. s|quiebra; NUMERO S.A. s|quiebra; PINQUINA S.A. s|quiebra; PODIO S.A. s|quiebra; RABAL ZUGASTI Y CIA. S.A. s|quiebra; SOYEX S.A. s|quiebra; TRANSHUE S.A. s|quiebra; TRILI S.A. s|quiebra; TRIXIL S.A. s|quiebra y SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E. s|quiebra, la Junta de Acreedores que deliberará acerca de la propuesta de acuerdo resolutorio se llevará a cabo el día 16 de diciembre del cte. a las 8 horas en la sede del Teatro Coliseo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1119|1125, Capital, y que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Hágase saber a los interesados que el informe reglado por el art. 40 de la ley concursal, deberá ser presentado en las respectivas actuaciones de quiebra el día 23 de noviembre del cte., pudiéndose formular objeciones al mismo hasta el día 7 de diciembre. El presente se diligenciará sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 12|11 Nº 10.891 v. 18|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1981 se resolvió declarar en estado de quiebra al Sr. JUAN CARLOS MAZZUCA (Libreta de Enrolamiento Nº 4.162.018), fijar plazo hasta el 28 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten al Síndico Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, la verificación de sus créditos. (Art. 96 inc. 1º), fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para cumplimente los siguientes recaudos: 1) Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — 2) Intímase al deudor para que cumpla con los requi-

sitos a los que se refiere el Art. 93, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 4) Intímase al fallido a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
Alfredo D. Bianchini, secretario.
e. 11|11 Nº 10.855 v. 17|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VARI TECH S.A.I.C., con domicilio en la calle Alsina 1535, 2º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, don Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 2º, oficina 29, Capital Federal. Señálase el día 5 de mayo de 1982 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sede de la concursada con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 420.000 e. 12|11 Nº 83.390 v. 18|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Delaye, Enrique Horacio s|ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don ENRIQUE HORACIO DELAYE, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 108.000 e. 13|11 Nº 83.576 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RAEL S.C.A. Y JACOBO CIOCAN s|quiebra", comunica que en los mismos se ha rehabilitado comercialmente al Señor Jacobo Ciocan. — Publíquese por 5 días en el B. O. y La Ley.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000 e. 13|11 Nº 83.439 v. 19|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS LAPAS, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en autos: "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Lapas, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.980 v. 16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "TRAAFAD SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra", Síndico Contador: Lietti Angel Héctor con domicilio constituido en la calle: Av. Asamblea 1132, 2º piso "A". Fíjase el día 22 de febrero de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia el día 21 de abril de 1982 a las 9 horas, en las que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 12|11 Nº 10.892 v. 18|11|81

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.600 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 021.384, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4698725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, el interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos CHERMA S.A. s|Quiebra se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos el día 15 de febrero de 1982 debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el 8 de marzo de 1982 y el que se refiere al Art. 40 del día 29 de marzo de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11 incs. 2 3 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho Art. — También deberán dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevínese acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — A los efectos del Art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — La fecha de la Junta de acreedores es el día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Callao 635, 2º piso, Capital) con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — El síndico designado es Evelia Cristina Victoria López con domicilio constituido en Avda. La Plata 2144 "A", Capital.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 13|11 Nº 10.912 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, con sede en la calle Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CRUZ MONTIEL S.R.L. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: Contador Esuia Chamedes, con domicilio en Lavalle 1566, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán verificar sus créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 15 del mes de febrero de 1982. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de abril de 1982 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención que se celebrará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 12|11 Nº 83.225 v. 18|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de LIDIA AMANDA ARMENAKIAN. Síndico Anastasio Julián Esteban domicilio Av. Pte. R. S. Peña 651 6º "116" Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 de mayo 1982 11 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.916 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de ARMANDO REINALDO ARMENAKIAN. Síndico Francisco Alberto Caputo domicilio Pueyrredón 860 3º piso Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 mayo 1982 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.917 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional Comercial 13 Secretaría 25 Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de AREXI DEROHANESSIAN DE ARMENAKIAN. Síndico: Mónica Frank domicilio Av. Belgrano 711 3º "B" Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 febrero 1982. Señálase la audiencia del 3 mayo 1982 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 300.000 e. 11|11 Nº 82.919 v. 17|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s Cancelación", hace saber por 15 días que se ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, de, certificado Plazo Fijo Transferible Nº 119.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.035 por intereses, tasa efectiva anual 71 % por el Banco Europeo para la América Latina S.A Sucursal Pacífico.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 9 0.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en autos "MITTELMAN DE BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.260.000 e. 6|11 Nº 12.563 v. 26|11|81

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SOTO ACEBAL, ENRIQUE s|ejecutivo", cita y emplaza al demandado Enrique Soto Acebal, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 72.000 e. 13|11 Nº 83.492 v. 16|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS ABATE, domiciliado en Rodó 6390, Capital, con fecha 2 de noviembre de 1981. Asimismo que se ha fijado plazo hasta el día 10 de febrero de 1982, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de marzo de 1982 y 25 de marzo de 1982, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de abril de 1982 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico designada Haydée Martha Kravetz, con domicilio en Viamonte 1636, piso 7º "B", Capital.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Martín L. Bosch, secretario.
$ 600.000 e. 12|11 Nº 83.166 v. 18|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1356776|5 constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Salvanora, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación Art. 98 Dto. Ley 5965 63. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — María P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11 81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible [illegible] emitido el 18 3 80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 venciendo 23 5 80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.
Carlos Alberto Emma, secretario.
$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Ayde E. Caceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible

Nº 283333,8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemi Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO, JOSE ANGEL KELLINGER y OSVALDO ANGEL BRINA para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos "A.DE.LU. Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.962 v. 16|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de PEDICINO, RUBEN FLORINDO, habiéndose designado síndico a don Sadi, Alberto, con domicilio constituido en Paraná 1054, piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1982. — Fíjase la Audiencia del día 16 de abril de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo y documentación, ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de 24 horas. — Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93, de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 11|11 Nº 10.858 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ZAFICA S. R. L., habiéndose designado síndico a don Puerta Ernesto Oscar, con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º of. 33, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 26 de marzo de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 12|11 - Termina: 16|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|81	CONSTANTINO TRASHORRAS	12.775
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|10|81	ROCA MATIAS	82.979
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|81	SIMON JOSE TEDESCO	12.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	ABELARDO ANTONIO ARGIZ	82.935
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	13|2|81	JESUS BLANCO	12.813
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|81	FELIPE MAUGERI	12.812
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28|10|81	POLICARPO MARIO ACUÑA	12.771
5	9	Martín Amorortu	30|10|81	BERNARDO AMBROSIO BOTTA	12.826
5	10	Alicia B. Alvarez	3|11|81	TERESIO VINESIA	12.791
6	11	Hugo Carrillo	7|10|81	ISABEL MARGARITA DADIES VDA. DE MINICUCCI	82.926
6	11	Hugo Carrillo	23|10|81	CARLOS ALBERTO GALLIANO	12.792
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|81	RAMON EMILIO IGLESIAS	82.968
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	JOSE NATALIO CAPPELLA	12.794
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	RODOLFO MARIO RIVAS	83.116
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|81	MARIA ROSA TRIPODI DE MASINI	82.949
8	15	Adriana C. de Frezza	2|11|81	JUAN SCHWAB	12.824
8	15	Adriana C. de Frezza	28|10|81	JOSE EUGENIO BORRAS	12.840
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|81	ROSARIO ARMANDO GIACUMBO y MARIA ANUNCIACION CAMILA COLOTTA DE GIACUMBO	12.803
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|81	SALVADOR FIONDELLA	12.839
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|81	ISMAEL JOSE DAGASTALDI	12.705
9	17	Margarita Amengual de Amisano	4|11|81	RAMON PAZ	12.752
10	19	Martín Durand	20|4|81	JOSEFA ARCIDIACONO DE MANGANO	82.980
10	19	Martín J. Durand	4|11|81	DAVID HALFON	12.774
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|81	JULIAN GONZALEZ	83.095
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|81	ANTONIA LIÑAN DE PRADO	83.125
11	21	Julio Campos	2|11|81	VICENTE BOGGIA	12.796
11	21	Julio Campos	5|11|81	GREGORIA SPRUTH DE GARGANO	83.014
11	22	Julio Frigerio	30|10|81	CARLOS DIONISIO BAILO	12.768
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|11|81	MARIA DORADO DE CHUTRO	12.836
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	HERCULES VESI	12.753
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	FELIX ZUNINO	82.977
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|81	LORENZO RODRIGUEZ	12.777
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|81	JUAN LEONFORTE	12.841
14	27	José Luis Caruso	3|11|81	ARNOLDO JOSZPE	12.843
14	27	José Luis Caruso	26|10|81	SALVADOR REGULO ROSSI	12.800
15	29	José Eduardo Russo	29|10|81	JOSE MARIA GARCIA y PALMIRA GARCIA VILAS DE GARCIA	12.790
15	29	José Eduardo Russo	30|10|81	MANUEL BEITIA y CARMEN PAJARO DE BEITIA	12.778
15	29	José Eduardo Russo	29|10|81	ANASTASIO FRANCISCO DARWIN	12.824
15	30	José Luis González	5|11|81	JUAN MAKAREVICIUS	12.819
15	30	José Luis González	23|10|81	JAIME OCHMAN	82.994
15	30	José Luis González	23|10|81	ESTHER EPSZTEIN VDA. DE OCHMAN	82.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|81	MOISES ALFIE	83.026
16	32	Marta Coccia de Negri	8|10|81	LITMAN GUTFRAIND	82.978
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|10|81	MARIA HASENEI DE BELEGOTTI	83.077
17	34	Tristán Bravo	4|11|81	MAXIMO WILLSTATTER	83.022
13	35	Iris Pini de Fusoni	30|10|81	ANTONIO CABRAL y ROSA JACINTA MOSQUEDA DE CABRAL	83.112
18	36	María Isabel Millan	1º|10|81	MARIA ZENITH RIOS DE GANDULFO	82.929
18	36	María Isabel Millan	9|10|81	EUGENIO GUZMAN AQUINO	12.787
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|7|81	GALICIO YARUSSI	82.976
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|81	ANDRES FERREIRO	82.985
20	39	Luis José Carballido	30|11|81	MOISES SCUBLINKY	82.961
20	39	Luis José Carballido	3|11|81	SERGIA ANA DEL HOYO VDA. DE BOYER	12.833
20	39	Luis José Carballido	26|10|81	ARMANDO PADRON	12.759
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|81	JOSE MARIA ROMERO	83.016
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|10|81	MARIA CONCEPCION MAIORANA DE CALABRESE	12.789
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|81	ALFREDO D'AGOSTINO	12.738
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	ROBERTO TRANQUILO CASATI y ADELA LANDI	12.842
23	45	Ana M. Beneventano	3|11|81	RODOLFO CANTORO	12.797
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|81	JULIO PEDRINI	12.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|81	EULOGIA CAPELLIN o CAPELLIN DE GOMEZ	12.829
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|81	RUWIN GLUZ	12.767
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|81	CAROLINA BORDONI DE VALLERO	12.766
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|81	MATILDE DOMINGA REY	12.827
24	48	Rubén H. Malatesta	16|10|81	JOSE MARIA LOPEZ	83.080
25	59	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	JOSE MARIA SAAVEDRA PITA	12.764
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	ORESTE FRATTONI	12.828
25	50	María Eugenia Giraudy	10|9|81	LUCIA CAPPA VDA. DE FOTI	12.818
26	51	Julio César Dávolos	29|10|81	ALFREDO AGUSTIN PARTUCCI	12.765
26	51	Julio César Dávolos	26|8|81	MARIA LIDYA GARAYTE DE VIVES	83.037
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|81	MARIA LUISA SANSONE DE GIUDICI	82.893
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|11|81	JUAN DIONISIO NIEVA	12.823
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|81	ALBERTO SILVA y ELVIRA CARMEN RUSSO DE SILVA	12.811
27	54	Miguel Angel Secchi	13|10|81	ALICIA OFELIA AIRALDI	82.959
27	54	Miguel Angel Secchi	16|10|81	MARIA LUISA ALBERTI o ALBERTI Y RISETTI o ALBERTI DE SCURATI	12.751
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|81	UBALDO ANTONIO DONATO LALANNE	12.776
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|81	ISAAC SINKEWICIUS, LEJA AGOL DE SINKEWUICIUS y JORGE SINKEWICIUS	12.817
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|10|81	RAMON CIRIACO ROMERO	12.758
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|81	LEANDRO MAISONNAVE	12.763
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	ISOLINA PEREZ DE GROBA	83.118
30	59	Santiago González Balcarce	30|9|81	JUANA GHERDOL DE ERANCA	82.904
30	59	Santiago González Balcarce	4|11|81	RAUL ALBERTO SCOLARI	82.897
30	60	Ester Riesel	3|11|81	ALBERTO ENRIQUE ZAPATERIO	12.799
30	60	Ester Riesel	23|10|81	JOSE MARIA BAISTROCCHI	12.838
30	60	Ester Riesel	30|10|81	MARIA JUANA BAMBINA MARINONI DE ORMACHEA	82.939

e. 12|11 Nº 1.074 v. 16|11|81

Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 años. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señarís, secretario.

e. 10|11 Nº 10.836 v. 16|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO, JOSE ANGEL KELLINGER y JUAN CARLOS ANTICO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en autos "A.DE.LU Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Javier E Fernández Moores, secretario.

$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.961 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARK S.R.L.". Síndico la Contadora Raquel Cohen con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10º "B", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de abril de 1982 a las 10 00 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario

e. 12|11 Nº 10.894 v. 18|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado", Expte. Nº 9291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.207 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MOTIVOS LOGOS S.R.L.", con domicilio en Larrazábal 3512, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 11 de diciembre de 1981, como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Osvaldo A. Maffia, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, 6º piso, oficina "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el 18 de marzo de 1982 a las 9 hs. celebrándose la misma con los acreedores que concurran en el Palacio de Justicia, 7º piso.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 330.000 e. 10|11 Nº 12.721 v. 16|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días a los señores acreedores de DE LA COLINA, RUBEN y ESPINDOLA, CARLOS ALBERTO, su Quiebra, a fin de que los mismos presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Cont. Tomás Cucchiara, con domicilio en Sarmiento 470, piso 2º, Of. 201, Capital, hasta el día 18 de diciembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de marzo de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que con-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 13|11|81 - Termina: 17|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|81	MANUEL GARCIA o GARCIA BOTANA	12.887
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|81	JOAQUIN POU	12.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|81	VICENTE TITOLO	12.886
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|81	CELIA MARGARITA SANCHEZ DE VAZQUEZ	12.873
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	ANA MARIA SPERA	12.897
4	8	Ernesto D. Julián	27|10|81	SARA KARAS DE RYDELNIK	12.898
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	ANTONIC GASPAR	12.905
5	9	Martín Amorortu	3|11|81	MAURICIA MONREAL	83.190
5	10	Alicia B. Alvarez	3|11|81	HUMBERTO CANDIDO CAMPORINO	83.326
6	11	Hugo Carrillo	21| 9|81	PALMIRA, ISABEL MONTAÑES DE CEBALLOS	12.909
6	11	Luis Alberto Dupou	6|11|81	FRANCISCO WEINBERGER	12.894
6	12	Luis Alberto Dupou	20|10|81	ELISA ABRAMOVICH DE BOIM	12.863
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|81	BLAS LEPONE	12.862
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|81	GERARDO EMILIO NUÑEZ	12.901
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|81	ELVIRA DI GENOVA DE QUARLERI	83.281
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|81	AGUSTIN ALLEGUE	83.275
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	VICENTE SANTOS RUIZ	12.885
8	15	Adriana C. de Frezza	30|10|81	RUFINO ALFREDO PEREYRA, LIA VICTORIA ESPINDOLA DE PEREYRA Y MARIA GUILLERMINA PEREYRA DE FONTANA	12.861
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|81	ADELINA DIONISIA JAJHEY	83.403
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	JACOBO MAURICIO SCHWARTZ	83.379
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|81	FLORINDA MARIA ZEC	83.358
9	16	Adriana C. de Frezza	5|11|81	MARIA GRACIA JOSEFA DANIELE DE PERSAMPIEDI	12.868
8	16	Adriana C. de Frezza	5|11|81	GUILLERMO PINTOS	83.182
9	17	Margarita Amengual de Amisano	4|11|81	PEDRO GIORGI MATTEUZZI	12.878
9	17	Margarita Amengual de Amisano	5|11|81	ADOLFO VENTURA PLA CARDENAS	12.847
10	19	Martín J. Durand	27|10|81	BARTOLI NATALIO RAMON	12.911
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|81	BAUTISTA FERNANDO CATTANEO	85.308
12	28	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|11|81	VICTORIO MANUEL CATALDI	83.332
13	25	Fernando B. Menéndez	6|11|81	MARIA MARTINEZ DE LEDESMA	12.853
13	25	Fernando B. Menéndez	5|11|81	DELIA ELISA ESTELA OLOMBRADA o ALOMBRADA	83.162
13	25	Fernando B. Menéndez	3|11|81	PEDRO LUIS FERRARI	83.319
13	25	Fernando B. Menéndez	28|10|81	CATALINA ROJAS DE BARLASSINA o CATALINA ARANDA DE BARLASSINA	12.866
13	25	Fernando B. Menéndez	5|11|81	ANTONIO MADEO	83.306
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|81	RIUKICHI TANAKA	83.187
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|81	BORISLAU DJUKIC	12.900
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|81	RICARDO BECU	83.186
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|10|81	JULIA CATALINA DUGGAN DE LANATA	12.896
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|11|81	FRANCISCO ANTONIO RANU	12.872
18	36	María Isabel Millán	21| 2|81	DORA ROSA CRISTINA DE CATENACCIO	12.875
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|10|81	OSCAR LUIS CARAVELLO	12.884
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|81	FRA DOMINGA JUANA MARIA GUGLIELMINOTTI DE PONTILLO Y PABLO ANGEL PONTILLO	12.899
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|10|81	GERARDO ENRIQUE MARAÑES	12.849
20	39	Luis José Carballido	6|11|81	CARMEN GARGIULO VDA. DE MARTINI	83.161
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|10|81	MARIA PIA FASSIO DE REZZO	83.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	AGUSTIN MAYA	83.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	JOSE MARCHIONDELLI	83.199
21	42	Elba Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	ERNESTO OBDULIO BENEDETTO	12.846
22	43	Hernán Lorenzo Codí	23|10|81	ELSA LEONOR FIORE	12.864
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|81	JORGE ALBERTO CEFERINO RAFAEL SOLARI	12.914
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|81	MARIA FERNANDEZ Y PROL DE FERIZ	12.856
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|11|81	TERESA ROSARIO GIACCIO	83.273
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	RAFAEL LUIS PALUDI	83.197
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 8|81	ANGELINA LICURSI DE COTRONE	12.895
25	50	María Eugenia Giraudy	4| 8|81	MARIA DEMARCO DE LAITA	83.218
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|81	MARCELINO VILLAR	12.889
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|81	SANTIAGO SABATO	86.165
27	54	Miguel Angel Secchi	28|10|81	ALFREDO JESUS BUZZURRO	83.247
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|81	FELISA PEREZ DE CERRI	12.910
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|11|81	JUAN ANTONIO PALACIOS	12.854
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|81	FRANCISCO JULIAN LAFROCCE	12.883
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|10|81	LUISA ROSA MONTI DE COSCIA	12.865
29	58	Marta Amelia Beiró	12| 8|81	HORACIO GUILLERMO LANGUASCO	12.893
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|81	VICTOR RAMIATI	12.891
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|81	VICTORINO AMITRANO	12.848
30	60	Ester Riesel	13|10|81	ANTONIO JUAN COSTANZO	12.908
30	60	Ester Riesel	15|10|81	ITALIA ANA BARALES Y MATIAS MANUEL BARALES	12.913

e. 13|11 Nº 1.975 v. 17|11|81

currieran. — Se fijan los días 9 de febrero de 1982 y 2 de marzo de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 13|11 Nº 10.913 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por el término de cinco días en autos "ACERO SIMA S.A. s|concurso preventivo" que se ha resuelto postergar la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique en la fecha y hora indicados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 240.000 e. 13|11 Nº 83.549 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.033. Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

Nº 24

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita y emplaza a los codemandados VIOLETA OVANDO y OSVALDO ANGEL BRINA para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, en autos "A.DE.LU, Cooperativa de Crédito Limitada c|Kellinger, José Angel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 84.000 e. 13|11 Nº 12.963 v. 16|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78, por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78, por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecienton ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e. 12|11 Nº 12.881 v. 2|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a MARIO ALBERTO DIAZ en autos: "Diaz, Mario Alberto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 150.000 e. 10|11 Nº 12.750 v. 16|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los tripulantes del buque CAAVEIRO para que tomen intervención que les corresponda en el juicio caratulado: "Pesquera San Carlos S. A. c|Frumar Frutos Marinos S. A. s|cobro de pesos", por cobro de salario de asistencia y salvamento prestado el 6 de julio de 1980 al buque Patagón.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 120.000.— e. 13|11 Nº 12.972 v. 16|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, cita y emplaza a DEMIS ROUSSOS y HUGO LOPEZ, para que comparezcan en el término de 15 días a estar a derecho y contesten demanda en los autos caratulados: Producciones Argentinas de Televisión S. A. C. I. c|Demis Roussos y Otros", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 96.000.— e. 13|11 Nº 83.443 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6, cita y emplaza a CHEN SAN FUU para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Mignaburu de Traboulsi, Alcira H. c|Chen San Fuu s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 72.000.— e. 13|11 Nº 12.968 v. 16|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a AIDA ELSA JENNERICH Y LEVERMANN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "Consorcio Uruguay 678, 680, 684 c|Jennerich María Luisa s|Sucesión. Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 120.000.— e. 13|11 Nº 83.453 v. 16|11|81

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en autos: Alonso de Manzano, Elvira s|Pereira, Oscar s|Desalojo anticipado" cita a OSCAR PEREIRA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 84.000.— e. 13|11 Nº 83.615 v. 16|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital Federal, cita y emplaza durante dos días a HECTOR ALONSO BRAVO LAGUNA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Groisman Samuel contra Bravo Laguna Héctor Alonso s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 96.000.— e. 13|11 Nº 83.463 v. 16|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GOMEZ o VICTORIANO GONZALEZ para que comparezca a abonar la suma de sesenta mil pesos, correspondiente a la de treinta mil pesos en concepto de tasa de justicia omitida, y otro tanto más que, en concepto de multa, se impusiera en autos al hacerse efectivo el apercibimiento oportunamente decretado (artículo 10 del Decreto Ley 18.525). Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. María Luz Jalbert, secretaria.

e. 12|11 Nº 10.895 v. 18|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Oscar Ricardo Amirante, secretario.

e. 10|11 Nº 10.839 v. 16|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a TOZZI, RODOLFO ANTONIO, en su calidad de demandado en los autos: "Fisco Nacional c|Tozzi, Rodolfo Antonio s|ejecución fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Unión" de Lomas de Zamora. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La Plata, 12 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 11|11 Nº 10.861 v. 17|11|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FELICIA SERVIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 84, Parc. 1 y 2; s|Título: Manzana 23, Lote 25 y 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Servia Felicia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.672 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a LORENZO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes I, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 66, Parc. 12 a 26; s|Título: Manzana 335, Lote 6 a 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado, "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando Lorenzo s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 10|11 Nº 82.673 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO MAURICIO EMILIANO NIVERT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 75, Parc. 7 y 8; s|Título: Manzana 314, Lote 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nivert Ernesto Mauricio Emiliano s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981 — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.674 v. 16|11|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de La Plata, secretaría Nro. 4 cita y emplaza a DORA CRISTINA GRECO por noventa días, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 4 de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000 e. 11|11 Nº 12.837 v. 17|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARMELO MOURAZOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. I., Sec. D, Manz. 8, Parc. 11; s|Título: Manzana 3, Lote 1, para que comparezcan a tomar la participación que por

derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mourazos, Carmelo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.677 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ALFREDO BLANCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes (hoy Berazategui), s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 82, Parc. 1|27 y 33|38; s|Título: Manzana 44. Lotes 1|17 y 23|38, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Blanco, Alfredo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.678 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: CARLOS RODRIGUEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 66, Parc. 27; s|Título: Manzana 25, Lote 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Rodríguez, Carlos s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.679 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a IGNACIO BONVEHI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 75, Parc. 28; s|Título: Manzana 44, Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonvehi Ignacio s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.676 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CIRIACA CAMELIONE de CRAVIOTTO, OSVALDO AGUSTIN, ROBERTO CARLOS, ROSA NELIDA y OSCAR EDUARDO CRAVIOTTO y CAMELIONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 76, Parc. 32; s|Título: Manzana 47, Lote 18, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Camelione de Craviotto Rosa Ciriaca y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 510.000 e. 10|11 Nº 82.669 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO ANTONIO DEPERSIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 86, Parc. 12 y 26; s|Título: Manzana 412, Lote 6 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Depersio Francisco Antonio s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000 e. 10|11 Nº 82.675 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: SEGUNDO BONINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 79, Parc. 6; s|Título: Manzana 24, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonini, Segundo s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.680 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ARTURO L. AGUIRRE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 82, Parc. 12; s|Título: Manzana 432, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguirre Arturo L. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.685 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a GENARO G. CESTAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 73, Parc. 15 y 16; s|Título: Manzana 374, Lote 9 y 10, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cestan Genaro G. s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.686 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a SEBASTIAN COLONA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. F, Manz. 64, Parc. 2; s|Título: Manzana 162, Lote 26, para que comparezcan a tomar la particapación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Colona Sebastián s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.687 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA VASQUEZ de TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 74, Parc. 14; s|Título: Manzana 25, Lote B, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Vásquez de Taboada, Emilia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. —Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.688 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ANTONIO VARELA SILVA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 79, Parc. 1, 2, 28, 29, 30; s|Título: Manzana 470, Lotes 22, 23, 24, 25, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Varela Silva, Antonio s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.681 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: LUIS RAYMUNDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 72, Parc. 25 y 26; s|Título: Manzana 83, Lote 19 y 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Raymundo, Luis s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.682 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: ERNESTO FISTES o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. D, Manz. 81, Parc. 27; s|Título: Manzana 4, Lote 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fistes, Ernesto s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.683 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a: KURT RUTH o RUTH KURT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 6, Parc. 16; s|Título: Manzana 2, Lote 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurt Ruth o Ruth Kurt s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.684 v. 16|11|81

El Juez doctor Leopoldo J. Russo, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia de La Plata, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a MARIA EUGENIA SANLLORENTI de MASSOLO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, octubre de 1981.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000.— e. 13|11 Nº 83.482 v. 19|11|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DAVID SEVERINO y CEFERINO ORDOÑEZ; DAVID CARLOS ORDOÑEZ; MARIA ELENA ORDOÑEZ de VIACAVA; UBALDO ORDOÑEZ y ROBERTO TOMAS ORDOÑEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 66, Parcela: 20 a 26; s. título: Manzana 257, Lote 14 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ordóñez, David s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.668 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL OSVALDO y CARLOTA HERMINIA BONOMINI y GARABATO, MARIA CRISTINA y MARIA DEL HUERTO BONOMINI y ADANDIA y MARIA ADELINA ADINDIA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana 12, Parcela: 9; s. título: Manzana 6, Lote 9, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bonomini Garabato y otros Angel Osvaldo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.670 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EVA, ALICIA MARTA, ISABEL y OLGA PEREZ PATIÑO, MARIA ELENA y GRACIELA EMA ACK o ACHA y PEREZ y MARIA MANUELA PATIÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección G, Manzana: 73, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 295, Lote 26 y 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez y Patiño, Eva y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 510.000.— e. 10|11 Nº 82.671 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SUSANA CELESTINA MARIA GALATI Y BARTOCCI y ANGELA BARTOCCI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 2, Parcela: 10, 11, 12, 13; s. título: Manzana 4, Lote 10, 11, 12, 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Galatti y Bartocci Antonio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.689 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOAQUIN MENDONCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 9; Parcela: 26; s. título: Manzana 4, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Mendonca, Joaquín s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.690 v. 16|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JESUS FENANDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 6[illegible] Parcelas: 26 y 27; s. título: Manzana 45, Lotes [illegible]0 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Jesús s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de junio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 480.000.— e. 10|11 Nº 82.691 v. 16|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "CALDINI, BRUNO GALILEO s|sucesión vacante", Expte. Nº 30.763, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 18 de noviembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Timoteo Gordillo 1113|7, edificado en terreno que mide según título, Fs. 148, de 8,79 m fte. N.E.: 8,66 m contrafrente al S.O. por 12 m de fondo en cada uno de sus costados N.O. y S.E. Ad-Corpus. Consta de liv, comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y garaje. En buen estado de conservación. — Base $ 33.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. La sucesión se hará cargo de las deudas que pudieran existir (Impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales). — Visitas: los días 14, 16 y 17 de noviembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. Según constancias de autos se encuentra ocupada por don Roberto Bozzoni, quien ha firmado convenio de desocupación para el día 4|1|82. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 396.000 e. 13|11 Nº 83.522 v. 17|11|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, Nº 31, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. c|ROMERO, IGNACIO VICENTE s| Ejecución Hipotecaria", expediente número 28.683, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nro. 49 ubicada en el piso 8º de la finca sita en la Capital Federal, calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 101|103, entre Avenida Martín García y calle Gualeguay, la que consta de una superficie total funcional de 59,16 metros cuadrados, que se desarrollan así: cubierta de 56,27 metros cuadrados; balcón de 2,90 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 2,56 % en relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Manzana 27 Sección 8 Parcela 6 b Zona Sud. Partida 1.315.049 unidad 49 piso 8º departamento "D". Respecto al mismo, se hace saber que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y un balcón en el living, cuenta con servicio de portero eléctrico y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar totalmente el inmueble dentro de los 10 días a contar de la fecha de notificación de la sentencia de remate, en la cláusula décima del mutuo hipotecario. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 1981, de 8 a 10 hs. y de 17 a 20 hs. Base: $ 127.560.196. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Existen constancia en autos de una deuda municipal de $ 1.261.855; de Obras Sanitarias de la Nación de $ 303.485 y por expensas comunes de $ 3.319.193.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 594.000.— e. 13|11 Nº 83.521 v. 17|11|81

— Nº 19 —

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en el juicio: "SPISSO, BEATRIZ y otros c|CROWE, ARTURO CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.154), que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el 25 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., una fracción de terreno designada como parcela 8 a., de la manzana 67, ubicada en Sierras Bayas, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles Nº 18 (General José de San Martín), Nº 2220 y Nº 62 (Andrés Biaggi) s|número. Mide 20,30 m. de frente al N.O.; 60,20 m. en el costado N.E.; 34,15 m. en el costado S.E.; 36,90 m. en su otro frente al S.O. sobre calle 62; 13,60 m. en su costado N.O., formando martillo en contra y 23,30 m. en su otro costado al S.O., cerrando la figura; Superficie: 1.731,42 m2. Nom. Cat.: Circ. XX, secc. A, manz. 67. Consta de una casa antigua, de 6 habitaciones, baño y cocina y amplio garaje de mampostería con fosa y techos de cinc de 7 m. x 13 m. aprox., con entrada para vehículos y playa de maniobras. Ocupa como cuidador el señor Ramón Martínez y flia. La cláusula 6ª, del contrato hipotecario, establece que en caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar el inmueble en forma total. Base: $ 80.174.500. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita de 8 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 450.000 e. 12|11 Nº 12.915 v. 16|11|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "CAMPERCHIOLI, ANTONIA y otra c|CAMPERCHIOLI, ROSA y otros s|daños y perjuicios — Incidente de ejecución de sentencia", expediente Nº 24.634, reservado, que el martillero Germán A. Fruchart rematará, el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 13.30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional número uno del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, Avenida Avellaneda 1271|73, entre Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, Capital Federal, en planta baja y azotea, unidad compuesta de tres habitaciones, vestíbulo, guarda coche, comedor diario, despensa, cuarto de baño, cocina, patio, w. c., terraza con lavadero. Tiene entrada propia y exclusiva por el Nº 1273. — Superficie total en planta baja 132,83 m2, en la azotea 31,72 m2. Total de la unidad funcional 164.55 m2. Porcentual 32,49 %. — Está ocupada únicamente por una condómina codemandada. Se visita los días miércoles y jueves de 16 a 18. Se incluye en la venta la transferencia a favor del adquirente del teléfono 431-9591, siendo por cuenta del comprador los gastos de transferencia y derechos. Base $ 41.260.567,32, al contado. — Adeuda por Obras Sanitarias $ 678.718 y por Impuestos Municipales $ 732.420. — No existen gastos comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Jorge Luis Carballido, secretario.

$ 468.000 e. 13|1 Nº 83.458 v. 17|11|81

— Nº 22 —

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en el Expediente Nº 27.097|79, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día martes 24 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal: Un departamento sometido al régimen de propiedad horizontal, ubicado con frente a la Avda. del Libertador esq. Tobías, del Balneario Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano P.H.39-90-77, como U.F. uno, integrada por el Polígono 00-01, con una superficie cubierta de 138,34 m2, semicubierta de 13,94 m2 y descubierta de 285,33 m2, lo que encierra una superficie total de la unidad funcional de 437,61 m2. Porcentual 0,504. Tiene por nombre "Fiú", según un cartel enclavado en el jardín y consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina, pieza y baño de servicio, ocupado por el demandado como casa de veraneo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 38, Parcela 2, Subparcela I, Polígono 00-01. Base $ 107.496.453. Seña 15 %. Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá el domingo 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 414.000 e. 13|11 Nº 83.534 v. 17|11|81

— Nº 27 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días, en autos: "PONCIA MARIA, s|sucesión vacante, Exp. 23.025", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el próximo día viernes 4 de diciembre 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Solís 2023|25, que consta, a saber: Solís 2023: Pta. alta: Hall, seis habitaciones, baño, cocina y en altillo, dos piezas y baño chico. — Ocupado por Ana Isabel O'Connell, quien según constancia de autos (Fs. 154) ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado para el día 21|12|1981. — Solís 2025: Pta. baja: Dos unidades de vivienda, al frente, desocupado, cuatro habitaciones, baño y cocina. — Luego, tres habitaciones, baño, cocina y en altillo dos piezas y baño. — Ocupado por Bonifacio Villanueva, quien según constancias de autos (Fs. 174), ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, para el día 30|12|1981. — Terreno mide seg. título (Fs. 214) 9 mts. fte. Este por 33,46 ms. de fondo — Según constancias de autos (Fs. 219) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. — Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado ley, cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 27|11|1981.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 468.000 e. 13|11 Nº 83.580 v. 17|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54 comunica por tres días en autos WIEGUERS MARIA JULIA s|sucesión. Expte. 21.401, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Robertson 569, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. Terreno mide 8,66 ms. fte. Este, igual medida contrafrente al Oeste y 10,70 ms. de fondo. Ad-corpus. Se encuentra ocupado por Justa Farfan Laspiur, quien ha firmado convenio de desocupación homologado por el Juzgado, para el día 8|2|1982. Base: $ 70.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. El sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir (fs. 126). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano señor don Néstor Félix Ramos. Visitas: días 21, 23 y 24 de noviembre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 378.000 e. 13|11 Nº 83.575 v. 17|11|81

— Nº 29 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 3 días, en el juicio: "GAGO, FRANCISCO LUJAN y otros c|MASSOLO CROWE S. R. L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.144, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la fracción de terreno ubicada en Sierras Bayas, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, designada como lote tres, de la manzana sesenta y seis, con frente a la calle Nº 62 (Andrés Biaggi) s|nº, que mide 20,20 m. de frente al N.E.; 42 m. al S.E.; 20,25 m. en el contrafrente al S.O. y 63,46 m. al N.O. Superficie: 1.267,1460 m2. Nom. Cat.: Circ. XX; secc. A; manz. 66, parc. 3. Consta de una casa antigua de 5 habitaciones y dependencias. Ocupan las familias de José Diez y Mario Romero en calidad de cuidadores. La cláusula sexta, del contrato hipotecario en ejecución, establece que en caso de ejecución, la deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble. Base: Pesos 39.770.000. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 360.000 e. 12|11 Nº 12.920 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5 comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c| QUELLEMEN A. T. de J.G.S. de y otro s|ejecución de sentencia" (Expediente 59.120) que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día Viernes 20 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo nº 1233, en forma progresiva hasta cubrir la suma de $ 1.366.018.053, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal y que se hallan desocupados: 1) Ambrosetti nº 340 Unidad "1" P. B. "A", Matrícula 7-1666-1, sup. total 60,25 m2., porcentual 18,10 % que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina desmontada, baño con calefón y patio, base $ 9.109.975 al contado; 2) Ambrosetti nº 340, Unidad "2", P. B. "B", Matrícula 7-1666-2, superficie total 77,29 m2., porcentual 21,27 %, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con termotanque y 2 patios y Unidad "5", piso 2º "E" Matrícula 7-1666-5, sup. total 67 m2. porcentual 18,73 %, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con termotanque, base en conjunto pesos 239.546.791 al contado, estas tres unidades no tienen gastos por expensas comunes; y 3) Av. Gaona nº 1320|28, Matrícula 5-9368, que consta de amplio local al frente con 2 baños nuevos para público, 1 baño para personal, patio, departamento de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, otro departamento de living-comedor, 1 dormitorio, cocina, patio y un galpón, todo en planta baja, en 1º piso 7 cuartos con 2 baños nuevos y cocina pequeña, y en altos 1 habitación y un depósito techado de aproximadamente 150 m2., todo edificado sobre el terreno de 10,08 m. de fte. 47,43 m. al E. y 9,98 m. en su contrafrente y 46,77 m. al O. sup. del terreno 472,55 m2., base $ 126.107.232 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Las unidades de la calle Ambrosetti podrán visitarse de 14 a 16 horas y el inmueble de la Av. Gaona de 16 a 18 horas, en ambos casos los días hábiles a partir del 17 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 612.000 e. 12|11 Nº 83.267 v. 16|11|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "GORNSTEIN ENRIQUE c|LIEBMAN ISIDORO s|ejecutivo", Expte. 30.878, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) rematar el día 27 de noviembre de 1981 a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233 Cap., e inmueble sito en la calle Juan B. Justo 6215|17|19, Cap. Fed., que consta de un garage, local comercial a la calle, hall, 1 habitación, patio baño, cocina, teléfono y terraza. Nom. Cat.: Cir. 15, Manz. 101, Sec. 79, Parc. 24a, Matrícula 15-9965. Se adeudan por Imp. Mun. al año 1979: $ 202.203; O.S.N. al año 1981: $ 321.170. Pudiendo visitarse el mismo los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre en el horario de 14 a 17 hs. Base: pesos 99.556.625. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo en efectivo. Cuya superficie y demás antecedentes, constan en título agregado en auto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 306.000 e. 13|11 Nº 83.572 v. 17|11|81

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados: GASEOSAS DEL PLATA S. A. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 18.096|81, que los martilleros Alejandro Sicardi y Mauro Vaccari, rematarán el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 (2º piso), Capital Federal, los bienes de la fallida que se detallan a continuación: Una pick-up marca "Ford" F 100, color rojo, patente C 851353; un automotor marca "Citröen", patente B 1430898; un automotor marca "Citröen", patente C 908701; dos autoelevadores marca "Klarc": un autoelevador marca "Klarc", sin motor y en el estado en que se encuentra: un proporcionador de agua jarabe marca "Poblemix"; una máquina fotocopiadora marca "Ricoh" DT 1800 R con su respectiva mesa; trece acondicionadores de aire marcas "Fedders, Surrey, Conqueror, Air Fresh y Entropoy"; una bomba de agua autocebante; cuarenta y cuatro escritorios de metal y madera; ochenta y cinco sillas y sillones de metal y madera; trece ficheros; diez ca-

jas de seguridad marcas "Borges, Favl y La Argentina"; dos máquinas de calcular electrónicas marca "Cifra" 121; cuatro máquinas de calcular marca "Olivetti" electrosuma 14; tres máquinas calculadoras marca "Olivetti" Logos 58 y 59; una máquina de contabilidad eléctrica marca "Olivetti", con su mesa; una máquina de cortar papel; una máquina destructora de documentos, marca "Trozer"; cuatro máquinas divisuma marca "Olivetti" 14; una máquina de calcular, marca "Burrongs" Nº 9640057; tres máquinas de sumar "Olivetti", dos máquinas de escribir eléctricas marca "Olimpia"; una máquina de escribir "Olivetti" con mesa; tres máquinas de escribir "Olivetti" Lexicon 80; tres máquinas de escribir "Remington" (una rota); treinta y cinco mesas varias; veintiún armarios de metal y madera; dieciséis bancos tamaños varios; cuatro cocinas a gas; una amoladora eléctrica; trece estanterías metálicas y de madera; cuatro heladeras; un lote de libros sobre Legislación Impositiva; un lote importante de tambores; seis ventiladores; lotes de artículos de escritorios, limpieza, bidones, implementos taller mecánico (fuera de uso); matafuegos; cajones tapa corona, herramientas, moldes eléctricos, neumáticos, repuestos rezagos, vajilla y elementos de repuestos, repuestos y máquinas de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado sobre banco esta plaza a la orden del martillero Alejandro Sicardi. — El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — Los bienes (de la fallida) se exhibirán los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo, de 11 a 15 horas, en los domicilios de la calle Cálcena 541|45, Capital Federal y en la calle Boulevard de los Italianos 336 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico (en su caso) de los bienes a subastar y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga la venta a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De modo tal los frutos del capital ingresarán a masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera obtener la posesión de los bienes a su favor por motivos fundados. — El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Hay catálogo que se podrá retirar en la Corporación de Rematadores y en los domicilios de la fallida.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Fernando J. Pazo, secretario.

$ 1.920.000 e. 10|11 Nº 82.807 v. 16|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "ITALANA S.A.C.I. y A. s|quiebra - Expediente Nº 42.438" que el martillero Horacio Gimenez Zapiola, rematará el día jueves 19 de noviembre del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal un lote de terreno baldío, sito en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires Partido de Tigre, con frente a la calle Santiago de Chile, entre las de Cervantes y Washington, en la manzana que completa la calle Asunción, designado como lote 14 de la manzana "E", que mide 23 m. 30 de frente; 25 m. 08 en su contrafrente y 104 m. 94 y 102 m. 62 en sus costados, superficie 2.575 m2. ad-corpus. — Catastro: Circ. III - Sec. M — Manz. 89 - Parc. 14. — Se encuentra cubierto de malezas y en uno de sus costados se han colocado 22 postes de cemento para sostén de alambre tejido. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base al contado $ 4.930.000, seña 8 %. comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 510.000 e. 12|11 Nº 83.262 v. 18|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos AMERSUR COMPAÑIA S.A. c| MATEOLA S.A.C.I. y F. s|ejecución hipotecaria, Exp. 42.842, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 20 de noviembre de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avenida Directorio 3080|84, edificado en terreno que mide 10,00 mts. fte. Norte; 9,526 mts. contrafrentes al Sud; 34,62 mts. costado Este y 35,28 mts. al Oeste. Consta de dos plantas, a saber: Pta. Baja local, amplio salón, taller y dependencias. Pta. Alta, oficinas y dependencias. Desocupado. Base $ 260.500.775. Seña 8%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: 16, 17, 18, 19 de noviembre de 1981 de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 306.000 e. 12|11 Nº 83.270 v. 16|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Número 22, comunica por tres días en autos: "BANCO D ECREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCHI IRMA EMILIA s|ejecutivo — Incidente de subasta del inmueble calle Almirante Brown", Expediente número 48.847, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 15, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en esta ciudad, Avenida Almirante Brown 1315|1319|1325 entre las calles Olavarría y Lamadrid, edificada en terreno que mide 10 m. 825 de frente al Este por 43 m 30 de fondo. — Superficie aproximada calculada 469 m2. — Construcción muy antigua en general en estado deficiente, compuesta de planta baja, dos pisos altos al frente y una planta alta parcial en el contrafrente de la planta baja, que comprende cinco departamentos de 2 y 3 habitaciones cada uno, baño y cocina; un local comercial con dependencias y dos casas altas al frentes con 6 habitaciones, baño, cocina y w. c. cada una. — La propiedad está totalmente alquilada con contratos de locación vigentes. — Base: pesos 71.943.386, al contado. — Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12. — La totalidad del inmueble adeuda por Obras Sanitarias $ 1.507.159 y por Impuestos Municipales $ 2.858.031. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado fiscal 5 por mil.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 432.000.— e. 12|11 Nº 83.348 v. 16|11|81

Nº 14

E. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos "EL SAUZAL S.A.C.I.F. s|Quiebra Expediente Nº 41.415" que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Nº 2, Piso 2º, del edificio en Prop. Horiz. de calle Av. Alvear 1960|64 Capital Federal, entre las calles Junín y Ayacucho, ocupada por el Señor Carlos Alberto Modesto Devries y su señora, quien no exhibe título o comprobante alguno para acreditar la ocupación del inmueble, invocando solo su carácter de Presidente de la fallida, tal como surge de las constancias de las actuaciones judiciales. — La desocupación efectiva del inmueble se efectuará en la oportunidad y forma prevista por el Artíc. 589 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. — Consta de: pallier individual, hall de entrada; gran recepción c| estufa a leña (living y comedor) con accesos a gran balcón al frente; lugar de paso; hall íntimo; sala de estar; baño-toillet: tres dormitorios, dos con acceso a balcón contrafrente: hall de convergencia dormitorios; ante cámara; dos baños; dos dormitorios servicios con amplio baño c|bañera, cocina, lavadero-hall de servicio; office; ascensor principal automático y de servicio; servicios centrales (calefacción y agua caliente); compactador de residuos; comunicación telefónica de puerta de calle a la unidad. — Sup. Cubierta: 259,86 m2. más 18.70 m2. de balcón. — Sup. Total para la Unidad Funcional: 278,56 m2.; correspondiéndole además el dominio de una baulera ubicada en la planta primer sótano y señalada en el plano especial como unidad complementaria romano IX, compuesta de una sup. cubierta y a la vez total para la unidad complementaria de 5,19 m2. — Tiene espacio común "garage", ubicación sorteada en reunión de copropietarios. — Superficies Comunes 1.881,01 m2. Porcentual 7,82%. Matrícula 19-302|2. Registra deudas de $ 14.110.307 por A.B.L.; de $ 1.402.000 por Contrib. territ.; de $ 1.146.647 por Cont. Pav. y Aceras al 15|11|1981; de $ 43.058.095 por O.S.N. al 30|11|1981. Todas sujetas a reajustes por mora y gastos derivados de gestiones legales u otros para su cobro. Por Expensas Comunes $ 46.359.159 actualizadas al 31|8|1981, siendo el monto de expensas comunes que se hallan al cobro para el mes de setiembre de 1981 de $ 1.583.803. Dominio inscripto en Tomo 940, Folio 81 Horizontal Norte. Base $ 1.100.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil (0,5 %). Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del martillero Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal. Visitas días 14, 16, 18, 20, 21, 23 y 25 de noviembre de 10 a 12,30 y de 15,30 a 18,30 horas en compañía del martillero y|o de sus representantes autorizados al efecto, los que aguardarán en el hall de entrada principal del edificio. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Talcahuano 479, en Montevideo 1517, P.B. y en el lugar en días y horas de visita.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.380.000 e. 13|11 Nº 83.570 v. 19|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|PEREYRA JUAN JOSE s|Ejec." Expte. Nº 4.579|78, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día 26 de noviembre de 1981 a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, Capital. El 50% indiviso de la unidad 22 del 6º piso, Pabellón "Q", calle Carlos Seminario 1319, de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Superfice cubierta: 59.35 m2; y total, 61,80 m2, porcentual; 2,50 cts. inscripta bajo el dominio Nº 381.637, legajo prop. horizontal Nº 37.658 Fº 956, año 1977; consta de living comedos, tres dormitorios, baño, cocina, teléfono todo en buen estado está habitado por el demandado y su familia (se deja constancia que siendo la unidad 22 en la puerta se halla señalada por el Nº 21). Base: $ 4.274.925, correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal menos un 25%. Para el eventual fracaso de la subasta se procederá a una nueva sin base y en las mismas condiciones fijadas a Fs. 105 de autos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; la propiedad se puede visitar diariamente en el horario de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 342.000 e. 13|11 Nº 83.577 v. 17|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23 de la Capital, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en autos "CEBOKLI PEDRO y otro c|GLODIA S.A.I.C. s|división de Condomini". Expte. número 6.636 que el martillero Arturo Pérez Navas, subastará el 28 de noviembre próximo a las 15.30 horas, en el Salón de la calle Sofía T. de Santamarina 484, de Monte Grande F.G.R., seis lotes de terreno, ubicados a inmediaciones de la Estación Luis Guillón, con frentes a las calles N. Bruzone, Subte Ferrer, Juan B. Alberdi, y Tte. Videla, designados como lotes 4, 1, 2 y 3 de la Manzana 18 i y 4 y 1 de la Manzana 18 j, cuyas medidas son de 60 mts. en cada uno de sus cuatro costados y superficie de 3.600 mts.2 cada uno. Constatación: Desocupados. — Base: por cada lote $ 21.016.600, contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 10 por mil. Todo en efectivo. Escrituras por ante escribano designado por el Juzgado Sr. Jorge O. Palacio. El comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 540.000 e. 13|11 Nº 83.445 v. 19|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE CFSA c|MROUE, DANIEL ADIB y otros s|Ejecución Prendaria", expediente número 203.580, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo Pick Up, modelo 1961, motor marca Chrysler Nº 111356, chasis marca Dodge número 1161910104, dominio B 895884, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Automotores San Blas, Ruta Panamericana Km. 27,500, entre Rutas 202 y 197, provincia de Buenos Aires, de 10 a 19 hs. Se subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 7.762.500. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000 e. 13|11 Nº 83.520 v. 17|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Número 5, comunica por tres días en autos: "Giuliani y Asoc. Financiera de Viviendas, Soc. Anón. de Ahorro y Préstamo para Vivienda c|Crespi Mafalda Elena s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 203.481) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 19 de noviembre a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, calle Pringles 162 entre Querandías y vías del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento. Sup. propia total 35,71 m2. — Porcentual: 7.42 por ciento. — Adeuda expensas al 17|9|81, $ 408.804. — Ocupado por el Sr. Marcos J. Palaci y flía. en carácter de propietario, quien debe entregar el bien desocupado conforme el contrato de mutuo. Base: $ 108.112.226. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000.— e. 12|11 Nº 83.257 v. 16|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "ROMANO DANIEL EDUARDO c| ASKENAZI CARLOS ENRIQUE s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 156.112|81", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas, en el salón de actos, de la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Suzuki, modelo S CIOOCXGLAH, Año 1980, motor marca Suzuki Nº 102594, Chasis marca Suzuki Nº SC100-102315, Patente Nº C 1069153; en el estado en que se encuentra. Base al contado y mejor postor $ 34.154.160. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto, con una base reducida en un 50 por ciento, al contado y mejor postor, en efectivo. Sellado boleto 5 por mil. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Ecuador 379, Capital. Se entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 288.000 e. 13|11 Nº 83.518 v. 17|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "ROMANO DANIEL EDUARDO c|META Y LEVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Ejec. Prendaria, Expte. 17.053|81", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital. un automotor marca Suzuki modelo ST90ULAN BLIND VAN año 1980, motor marca Suzuki Nº 182178, chasis marca Suzuki Nº ST90-712589, patente C 1070579; en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en efectivo. Sellado 5 por mil. El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en Ecuador 379, Capital y se entregará una vez aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 234.000 e. 13|11 Nº 83.517 v. 17|11|81

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única del autorizante, sito en la calle Avda. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por tres días en los autos: "The Royal Bank of Canada c|Nudemishilian, Noubar, sobre cobro hipotecario. — Expediente número 16.748|81", que el rematador Benjamín Villafañe subastará el día 30 de noviembre de 1981, a las 10 30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 391 entre la de Vicente López y Gral. Soler, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran en la escritura de dominio agregada a fs. 131 a fs. 134 de los autos de la referencia y consta de las siguientes comodidades: gran hall de entrada, 3 salas de estar, comedor, gran cocina con equipo moderno, subsuelo con salón de fiesta; primer piso: 4 dormitorios y 2 baños, cochera para 2 autos, con servicio de luz, gas, teléfono y pavimento; gran pileta de natación y parrilla. — Ocupada actualmente por el demandado únicamente según constancia que resultan de la constatación agregada a fs. 146 de los autos. — Inscripción de dominio Nº 2831. — Nº de Cta. Cte. 64.375. — Circ. 2. — Sec. A. — Manz. 28. — Parc. 16 A. — Debe: O. S. N. $ 4.388.616 (ver fs. 124). — Debe: Imp. Inmob.: $ 2.350.729 (ver fs. 130 v). — Debe: Imps. Municipales: $ 5.348.150 (ver fs. 125 v). — Venta al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Base: $ 563.250.000. —

El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visítese de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 486.000.— e. 12|11 Nº 83.263 v. 16|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en los autos: "FLORIDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|OLIVETO SILVIO OSCAR y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 135.052|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1235, Capital, un automóvil marca Fiat 128 CLL 1979 sedán cuatro puertas, motor 128 AI - 038-3120580, chasis 128 - BB 2578037, Dominio C-934.228. Base: $ 17.897.472. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado. El automotor se vende en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 17. Se exhibe en la Avda. Corrientes 5748, Capital, de 9 a 18 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Fernando O. Galán, secretario.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.254 v. 16|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: TAORMINA, CARLOS c|ABAD CANDIDO CARLOS y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 185.766|78 que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 24 de noviembre de 1981 a las 10 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Punta Arenas 1358, entre El Cano y Tranvía Lacroze, de la Capital Federal, edificado sobre el lote 14 de la fracción K, que tiene una superficie de 155,32 m2. Condiciones físicas y de ocupación, ver informe del martillero a fojas 34. Títulos acompañados en autos a fojas 69|72 vta. Deudas: Impuesto Municipal 3ª cuota de 1976 $ 698; Anual 1980, $ 225.600 al 16|7|80; Obras Sanitarias, $ 196.609 al 14|7|80. Ambos sujetos a reajuste al momento de su efectivo pago. El inmueble puede visitarse los días hábiles de 9 a 11 horas. Base: $ 34.622.600, 2|3 partes de la valuación fiscal de fojas 65. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado y mejor postor en el acto del remate y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, donde serán válidas todas las notificaciones.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Rubén A. Alberti, secretario.
$ 342.000 e. 13|11 Nº 12.981 v. 17|11|81

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en autos "MAESTRE LUIS E. c|GALDAVI S.A. s|ejecutivo prenda", (Expte. 19), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de noviembre a las 15 hs., en Francisco Beiró 3850, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automóvil Dodge modelo 1500 M 1, 8 versión Rural, con motor marca Chrysler 98 S05724, chasis marca Dodge Nº 98WH026738, Patente C 950.820. En el estado en que se encuentra. Debe gravamen a la radicación de vehículos 1980, 2da. cuota: $ 200.000 y 1981: $ 600.000 más actualización. Base: $ 9.155.040. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 234.000 e. 12|11 Nº 83.256 v. 16|11|81

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CARBAJAL, MARTA B. s|ej. prendaria. Expte. 164.536", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1979, motor Nº 3539087, chasis 924-24738, Dominio B 1.559.458, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.864.440 al contado. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Adeuda patente por la suma de $ 760.000.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Eduardo José Gorris, secretario.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.210 v. 16|11|81

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ATANASOVA, FOLINSENA, s|ejecutivo prendario". Expediente Nº 175.443, que el martillero Julio C. O Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1978, motor Nº 5158148, chasis 908-35603, Dominio C-869.938, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.496.979 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.
$ 234.000 e. 12|11 Nº 83.209 v. 16|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos caratulados: "N.C.R. ARGENTINA S.A. IND. Y COM. c|ACELCO S.A.C.E. e I. s|ejecución prendaria" Expte. 176.404|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache, el día 30 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en Montevideo 438, planta baja, Capital; donde será exhibido de lunes a viernes de 10 a 12 horas, con la base de $ 77.564.659, en efectivo, al contado y mejor postor, un equipo para procesamiento electrónico de datos compuesto de: un procesador central marca N.C.R. Modelo 3275-0305 Nº 12.166.802; una impresora matriz marca N.C.R. Modelo 6440-0302 Nº 12.340.430. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.
$ 216.000 e. 12|11 Nº 83.261 v. 16|11|81

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS c|ESPINO, IRMA E. y otro s|Ejecutivo Hipotec." (Expte. Nº 181.442), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de noviembre a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 7 de planta baja del edificio Castro Barros 431|39, entre Quito y Venezuela. Refaccionado en su totalidad, losa mediante se transformó en dúplex. En P.B., 2 ambientes, baño y cocina; en altos 2 dormitorios s| placards y estar. Patio cubierto. Superficie cubierta propia 50,83 mc. Porcentual 5,08 %. Tiene el uso exclusivo de 1 patio de 5,55 mc de superficie no cubierta de propiedad común. No adeuda expensas al 9-9-81. Desocupado. La venta incluye la línea telefónica Nº 982.4526. — Base: $ 237.756.732. Seña: 8%. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — Eduardo A. Rozzas, secretario.
$ 270.000.— e. 12|11 Nº 83.258 v. 16|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en los autos: CONTIN S.C.A. c|RISSO PATRON DE BANEGAS, BLANCA y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 22.178|79. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 1981 a las 16 horas, en el salón de remates sito en la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el 50 % indiviso que corresponde al demandado Víctor Hugo Banegas Risso Patrón, del inmueble unidad 43, ubicado en el 9º piso de la finca sita en la calle Uriarte 1454, zona norte de la ciudad de Buenos Aires. Superficie propia 36,68 m2 y superficie descubierta 1,02 dm2. Porcentual 2,02 %. Comodidades: Pasillo de entrada, cocina completa, pequeño lavadero, tendedero, comedor con ventana balcón, pasillo con placard, baño instalado, dormitorio con ventana y dos placares, servicios individuales. Estado de conservación muy buena, con sus elementos sanitarios y de electricidad completos, está provisto de línea telefónica Nº 72-0021. Estado de ocupación, por la señora Blanca Banegas de Risso Patrón y su hija Alicia Noemí Granado. Deudas: A fojas 64 y vta. año 1970|77|78|79|80. Municipales pesos 180.728. O.S.N. a fojas 70 y vta. 2ª cuota 1976 a 4ª de 1980, $ 152.896. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal $ 14.588.401. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado original del boleto 0,5 % cada parte. La venta se realizará al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 572, Código Procesal). Horario de visitas, lunes, miércoles y domingos de 15 a 20 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 450.000 e. 13|11 Nº 12.949 v. 17|11|81

Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en autos: AUTOMOTORES ROCA S. A. c|TEJADA de CAPUTO, ELENA ARGENTINA s|Ejecuc. Prend. — Expte. Nº 23.609, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernse, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, motor Fiat Nº 100 R7.038-0071380, chassis Fiat Nº 100-D-138-2645132, Dominio C 930.319, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.956.000, al contado. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 198.000 e. 12|11 Nº 83.211 v. 16|11|81

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|CRESPO LUIS y otra s|ejec. hip., Expte. Nº 38.524, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 20 de noviembre, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saladillo 5568, entre Tabaré y Corrales, Capital Federal. — Desocupado, tiene dos puertas, uno corresponde a un garaje para un coche, el otro da a un pequeño jardín, que se comunica por un pasillo a un patio al fondo de aprox. 10 x 5 mts2, con lavadero. A continuación del jardín hay 4 habitaciones, cocina y baño completo y un galpón de 10 x 25 mts2, aprox., la casa es de una planta y se encuentra en buen estado de conservación. Edificado en lote 6, Manz. 18, que mide 8.66 por 43 mts, Nomencl. Parc. Circ. 1a., Secc. 82, Manz. 11, Parc. 26. Base: Pesos 205.000.000, Seña 8 %, Comisión 3 por ciento, Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. Adeuda Imp. Municip. pesos 1.283.?83. O.S.N. $ 444.941. Visitar los días 17, 18, 19 de noviembre en el horario de 12 a 15 horas. De acuerdo a lo pactado en el contrato de mutuo (cla 9..) el Banco de Crédito Rural designará el escribano para suscribir la escritura traslativa del dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en la oficina del martillero Avenida Libertador 1110, piso 12 A, 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, piso 1º.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 276.000 e. 13|11 Nº 12.966 v. 16|11|81

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial número 47, comunica por 3 días en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CALDERA, OMAR ENRIQUE y otro s|Ejecutivo prendario. — Expediente Nº 37.276, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S año 1978, motor número 5159825, chassis Nº 908-36297, Dominio R-055.928 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 34.840.473,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En caso de no haber postores con media hora de espera se rematará con el 50% de la base y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 270.000 e. 12|11 Nº 83.208 v. 16|11|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 47, en autos "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|VALENTIN MIRA NDA., JOSE MARIA s| hipotecario", Expte. Nro. 37.902, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 23 de noviembre de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad 149 del Piso 19 Letra "D" de la finca ubicada en la calle Núñez 3649|51|53|55|57|61 y con entrada según constatación efectuada por el martillero por el número 3661 de la citada calle Núñez. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 103.500.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Deudas: Por expensas comunes $ 855.000. Municipal $ 2.520.000. O.S.N. $ 1.962.256. Ocupado por la señora Elisa López de Miranda y su pequeño hijo. Visitarse en el horario de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. A. D. Vila de Gil, secretaria.
$ 360.000 e. 13|11 Nº 83.516 v. 17|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civil y Comerc. Nº 50, comunica por dos días en autos: "WILKES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, c|LE PERA ARMANDO AMADEO RODOLFO y otra s|Ejecución Hipotecaria. Expte. 8.059|80", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 24 de noviembre de 1981 a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital Federal, calle Avda. Pedro Goyena 714|716, entre las calles Thompson y San José de Calasanz, con acceso común por el Nº 714 de la Avda. Pedro Goyena; correspondiéndole una superficie total en planta baja de 61 metros 02 decímetros cuadrados, y en planta azotea 42 mts. 89 decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 103 metros 91 decímetros cuadrados. Porcentual 24.84 por ciento, Base al contado y mejor postor $ 25.030.000. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, constando de, patio cubierto con todo metálico, cocina, con mueble bajo y sobre mesada, baño completo y dos dormitorios en planta baja; en altos por escalera, existe una habitación de servicio y terraza, cuenta, además, con una línea telefónica a nombre del propietario. El inmueble será exhibido de lunes a viernes de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 348.000 e. 13|11 Nº 83.519 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la doctora Beatriz C. Arias de Hidalgo, comunica por 3 días en los autos "MONRROY PETRONA LIANA c|CONSENTINO Y CIA. y otro s|Salarios" Expte. número 18.897, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 17 de noviembre de 1981, a las 11 hs. en el local de ventas de la Calle Humberto I 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe y sujeto a aprobación judicial, el siguiente bien inmueble: Las 2|3 partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja Local Negocio (actualmente florería) de la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital, con frente a la Avda. Montes de Oca Nros. 253, 257, 259, 261, 269, 271 y 273 entre las de Ituzaingó y Dr. E. Finocchietto con entrada propia por el número 269 de la Avda. Montes de Oca. Nomenclatura Catastral: Zona Sud Circ. III, Secc. 16, Manz. 83, Parcela 23ª Superficie total: 52 68 m2, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3-56|2 F R al Tº 91, Fº 8 y Tº 51, Fº 97, correspondiendo a los derechos y acciones de Domingo Enrique Cosentino. Unidad compuesta de local patio, baño y cocina, el que se encuentra ocupado por sus dueños. Base $ 13.164.613. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,50%. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de visita: 12, 13 y 16 de noviembre de 15 a 18 hs. Más informes, en la sede del Juzgado, Cerrito 536, piso 6, Capital.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — María Francisca Napoli, secretaria.
$ 378.000 e. 12|11 Nº 12.874 v. 16|11|81